



PANORAMA

TRUJILLANO

VIERNES 06 DE FEBRERO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 3947 - PRECIO: S/. 1.00

<https://diariopanoramatrujillano.com> | <https://www.facebook.com/diariopanotrujillano> | Jr. A. Ugarte 644-15

LA LIBERTAD - ÁNCASH

PENAL DE TRUJILLO HACINADO

» PÁG. 02

- Cárcel fue diseñada para 1 500 internos y en la actualidad alberga a 6 mil reos.
- Centro penitenciario tiene una superpoblación de un 297%.



QUIRUVILCA

Mandan a la cárcel a padrastro

FIESTA MILLONARIA

Alcalde justifica gastos por aniversario



GRUPO PANORAMA



P
TRUJILLO

Hacinamiento en el penal El Milagro

MÁS DE 6 MIL INTERNOS EN UNA CÁRCEL DISEÑADA PARA SOLO 1,518 PERSONAS

Trujillo. - La región La Libertad enfrenta una profunda crisis penitenciaria como consecuencia del hacinamiento extremo, la falta de control y las limitaciones estructurales en sus centros de reclusión. El caso más crítico se registra en el penal El Milagro, donde permanecen reclusas 6,029 personas, pese a que su capacidad oficial es de solo 1,518 internos, lo que representa una sobrepoblación del 297%, de acuerdo con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Esta situación ha generado el colapso del sistema de seguridad interna, dificultando la



vigilancia permanente, el control de los pabellones y la correcta clasificación de los internos. En este contexto, el Gobierno dispuso la creación de la Superintendencia Nacional de In-

ternamiento y Resocialización, Sunir, organismo que asumirá la administración penitenciaria en La Libertad con el objetivo de enfrentar la crisis y mejorar la gestión institucional.

Sin embargo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos advirtió que desde el interior del penal El Milagro continúan coordinándose delitos como la extorsión, lo que evidencia la gravedad del desborde penitenciario y sus efectos en la seguridad ciudadana. La problemática también se extiende a otros establecimientos de la región. El penal de Mujeres de Trujillo presenta una sobrepoblación del 84%, mientras que el centro penitenciario femenino de San Pedro de Lloc supera su capacidad en 36%, confirmando una crisis estructural generalizada.

SE ESTABLECE POR RIESGO DE DESBORDES, INUNDACIONES Y EMERGENCIAS

Declaran estado de emergencia en Huanchaco, Moche y Alto Trujillo

Trujillo. - Ante el riesgo inminente de intensas lluvias, el Poder Ejecutivo declaró el estado de emergencia por 60 días calendario en 179 distritos de 21 departamentos, con el objetivo de ejecutar medidas de reducción de riesgos, así como acciones de respuesta inmediata y rehabilitación en las zonas afectadas. En la provincia de Trujillo, la declaratoria alcanza a los distritos de Huanchaco, Moche y Alto Trujillo; mientras que en la provincia de Ascope se incluyen Ascope, Chocope, Magdalena de Cao, Santiago de Cao, Casa Grande y Sarín. Asimismo, el decreto establece que las acciones de excepción

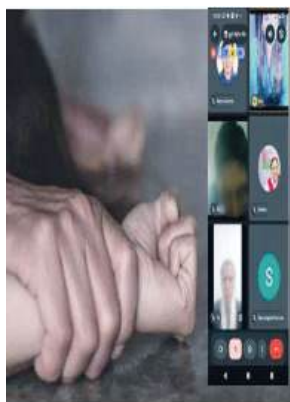


deberán ser ejecutadas por los gobiernos regionales y locales, bajo la coordinación técnica y el seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), garantizando que cada intervención esté directamente vinculada al fenómeno natural. Además, las autoridades podrán modificar las medidas según las condiciones de seguridad y los estudios técnicos de las entidades competentes.

Prisión a padrastro abusador

Quiruvilca (La Libertad). - El fiscal provincial Danny Joel Gamboa Anticona, de la fiscalía provincial Mixta Corporativa de Santiago de Chuco, logró que se dictara prisión preventiva por nueve meses contra Omar Meléndez Cruz Paz, padrastro investigado por violación sexual de su hijastra menor de 12 años.

El primer hecho se registró el 13 de octubre de 2022, cuando la madre de la menor salió al mercado y su hermano menor se fue al jardín; el imputado aprovechó que quedó a solas con la víctima y la llevó a la habitación matrimonial, donde la habría abusado sexualmente



bajo el pretexto de "ver televisión".

Posteriormente, el 25 de julio de 2025, la menor acudió a otra casa de su madre para en-

tregarle la cena al padrastro; este trancó la puerta, la tomó por la fuerza y cometió nuevos abusos durante varias horas hasta que llegó la progenitora. Más tarde, el 25 de diciembre de 2025, la víctima subió al vehículo de Meléndez Cruz Paz tras ser citada bajo la promesa de S/500 soles, siendo llevada a un rancho donde fue nuevamente ultrajada sexualmente. Finalmente, el 29 de enero de 2026, tras acudir a la Posta Médica de Quiruvilca por ausencia de menstruación, se confirmó que la menor estaba embarazada y denunció los hechos ante la Comisaría del sector, iniciándose la investigación que derivó en la prisión preventiva.

Incendio consume vivienda



Trujillo. - Un incendio de gran magnitud afectó una vivienda en la calle Surinam, urbaniza-

ción Santa Isabel, dejando a un herido y generando alarma entre los vecinos.

Según reportes, las llamas se propagaron rápidamente en la casa de un solo piso, mientras los residentes intentaban sofocarlas con baldes de agua y mangueras antes de la llegada de los bomberos. El fuego se intensificó debido a la posible presencia de balones de gas, provocando varias explosiones. Una persona resultó herida al intentar controlar el incendio y fue trasladada en ambulancia a un centro de salud cercano. La Policía Nacional y personal de Serenazgo acudieron al lugar para resguardar la zona, aunque la aglomeración de vecinos y vehículos dificultó inicialmente el acceso de la máquina contra incendios N° 26 de Trujillo.

PANORAMA
TRUJILLANO

Gerencia general: Armando Loli
Director: Armando Loli
Editora: Andrea Barrantes Paz
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz Plasencia

Provincias: Pedro Aliaga Deportes:
Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Marina Venegas
Redes sociales: Angie Hoyos Chavez
Contacto de publicidad:
982 097 626

Diseño: Paola Cadena Dávila
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano:
publicotitruj@gmail.com
Venta oficina principal: 991740319
Dirección de oficina:
Jr. Alfonso Ugarte 644 -15 Trujillo



EN REGIÓN DONDE FUE ATAQUE A ORQUESTA LAMBAYECANA

Capturan a presunto asesino de la cantante Thalía Manrique

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Efectivos de la Policía Nacional del Perú capturaron a Nelson Ramírez Díaz (35), sindicado como el presunto autor del asesinato de la cantante Thalía Alezka Manrique Castillo, integrante de la agrupación lambayecana “Hermanos Guerrero”, crimen ocurrido durante un violento asalto en noviembre del 2024.

La intervención se realizó la mañana de ayer en su vivienda ubicada en el kilómetro 248, sector Panamá, caserío Puerto Naranjitos, distrito de Jamalca, en la región Amazonas, como resultado de un trabajo articulado entre agentes de la Divincri Chiclayo y efectivos policiales de dicha jurisdicción.

Durante el operativo, la Policía incautó un arma de

Golpe a “Los Sanguinarios de la Cumbia”

● Cabe precisar que, durante un operativo realizado a fines de noviembre de 2024, la policía logró capturar a cuatro sujetos acusados de haber participado en el violento asalto, pero algunos fueron liberados, mientras que a dos se les dictó prisión preventiva.

● Según, las investigaciones de la PNP, los individuos pertenecían a la banda ‘Los Sanguinarios de la Cumbia’, a quienes se les encontró las pertenencias de la orquesta.

fuego y una guitarra, objetos que serán sometidos a peritajes como parte de las diligencias para esclarecer plenamente el crimen. La detención de Nelson Ramírez Díaz, se debe a un mandato judicial y es señalado como presunto integrante de la banda criminal denominada “Los Sanguinarios de la Cumbia”.

Como se recuerda, el trágico hecho ocurrió el 3 de noviembre de 2024, cuando la orquesta Hermanos Guerrero retornaba a Chiclayo tras una presentación por el 44° aniversario de una institución educativa en el centro poblado San Martín de Porres, en Bagua Grande.

Sin embargo, durante el trayecto, a la altura del centro poblado Ñunya Jalca, el bus fue interceptado por seis delincuentes armados. Durante el asalto, los delincuentes dispararon contra



CAYÓ OTRO IMPLICADO EN VIOLENTO ASALTO A LA ORQUESTA “HERMANOS GUERRERO”.



CANTANTE FALLECIÓ DE UN DISPARO EN EL ABDOMEN.

el vehículo, ultimando a Thalía Manrique Castillo, de 27 años.

La Policía informó que el detenido será puesto a disposición del Ministerio Público para continuar con las investigaciones correspondientes, a fin de determinar su responsabilidad penal en el homicidio y en el asalto a la agrupación musical lambayecana.

Dos fallecidos en violento choque de vehículos

Chiclayo. Un violento choque por alcance entre vehículos de carga pesada, dejó como saldo a dos personas fallecidas en kilómetro 761 de la carretera Panamericana Norte, a la altura de la Pampas de Reque, en la provincia de Chiclayo.

El trágico hecho, ocurrió al promediar las 4 de la tarde de este último 5 de febrero,

cuando dos unidades móviles se desplazaban de sur a norte. Según el reporte policial, los agentes del orden al llegar al lugar, encontraron un volquete de placa Z1Z-824, cuyos restos evidenciaban la violencia del impacto. A pocos metros de la unidad yacía el cuerpo sin vida de un hombre.

A escasa distancia se halló



IMPACTO HABRÍA SIDO POR ALCANCE ENTRE VOLQUETE Y CAMIÓN.

MÁS DATOS

● Ante el lamentable suceso, la zona fue acordonada para facilitar las labores de rescate y peritaje. Asimismo, personal especializado inició las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente.

la segunda unidad involucrada, un camión Volvo VNL, color blanco, cuyo ocupante permanecía atrapado dentro de la cabina completamente deformada. Pese a los esfuerzos de las autoridades, la persona ya se encontraba sin signos vitales.

Hasta el cierre de esta edición, ambos ciudadanos se encontraban como NN, a la espera del levantamiento del cadáver y su internamiento posterior a la morgue de Chiclayo.



NUEVOS AMBIENTES FORTALECERÁN LA ATENCIÓN OPORTUNA Y GRATUITA.

HRL con modernos módulos para atender a pacientes con diabetes

Chiclayo. El Hospital Regional Lambayeque (HRL) inauguró los nuevos Módulos Especializados de Atención Integral en Diabetes Mellitus Tipo 1, una iniciativa orientada a fortalecer los servicios especializados y mejorar el acceso oportuno, continuo y descentralizado al tratamiento integral de esta enfermedad crónica. Esta inauguración se sustenta en el convenio "Changing Diabetes in Children", firmado en junio del año 2015, y permitirá beneficiar a pacientes adultos, adolescentes y pediátricos de la región Lambayeque y de la macrorregión norte del país. El director del Hospital Regional Lambayeque, Dr. Ernesto D'Angelo Ramos, informó que, actualmente 35 pacientes inscritos en el programa reciben insumos y tratamiento con insulina desde diciembre de 2025, y se proyecta ampliar la atención a pacientes procedentes de regiones como Piura, Amazonas, Cajamarca y Tumbes, consolidando al HRL como centro de referencia macrorregional. Asimismo, destacó que el Hospital Re-

gional Lambayeque es el único hospital del Ministerio de Salud (Minsa) en la macrorregión norte que cuenta con la especialidad de Endocrinología Pediátrica, garantizando una atención especializada y oportuna. Este programa beneficia a pacientes afiliados al SIS, EsSalud y particulares, quienes acceden gratuitamente al tratamiento, cumpliendo los procesos establecidos. Por su parte, el presidente de la Asociación de Diabetes Juvenil y de la Asociación Latinoamericana de Diabetes, Dr. Segundo Nicolás Seclén Santisteban, resaltó que el programa cuenta con un equipo multidisciplinario altamente especializado, integrado por endocrinólogos pediatras y endocrinólogos, además de una nutricionista, un psicólogo y una enfermera especialista en diabetes. Este equipo brinda atención integral mediante planes de alimentación individualizados, apoyo emocional, educación diabetológica, correcta aplicación de insulina y control permanente de la glucemia, asegurando un manejo clínico adecuado y continuo de los pacientes.

MEDIDA AMPLÍA A 24 JURISDICCIONES DE LAMBAYEQUE EN PELIGRO INMINENTE POR LLUVIAS

Diez nuevos distritos en emergencia

Chiclayo. El Gobierno declaró en estado de emergencia a diez distritos de la región Lambayeque ante el peligro inminente por lluvias intensas, elevando a 24 el número de localidades bajo esta medida excepcional. La disposición fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 019-2026-PCM, publicado en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano y entró en vigencia este 5 de febrero de 2026.

Los distritos recientemente incorporados son: Chiclayo, José Leonardo Ortiz, Nueva Arica, Oyo-tún, Lambayeque, Jayanca, Mórrope, Motupe, Pacora y Túcume, los cuales se suman a los que ya habían sido declarados en enero pasado, como Chongoyape, Eten, Monsefú, Pucallá, Reque, Santa Rosa, Zaña, Tumbes, Túcume y Uchire.



CHICLAYO FUE INCORPORADO EN RECIENTE DECRETO SUPREMO.

Cañaris, Incahuasi, Pítipa, Íllimo, Olmos y Salas.

Con esta ampliación, 24 de los 38 distritos de la región se encuentran bajo estado de emergencia debido a su alta exposición al riesgo de inundaciones, desbordes de ríos y afectaciones a la población por las precipita-

ciones propias del periodo de verano.

El decreto establece que la medida regirá por un plazo de 60 días calendario, durante los cuales se autoriza la ejecución de acciones inmediatas y excepcionales destinadas a la reducción del muy alto riesgo existente,

así como a las labores de respuesta y rehabilitación que correspondan.

A nivel nacional, el Ejecutivo dispuso el estado de emergencia en un total de 179 distritos de 21 regiones del país, entre ellas Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Las acciones de prevención y atención estarán a cargo de diversas entidades del Estado, entre ellas los ministerios de Salud, Desarrollo Agrario y Riego, Interior, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, entre otros. También se solicitó la participación del INDECI y las autoridades regionales.

Volquete cae a abismo y deja dos muertos

Amazonas. Dos personas perdieron la vida la noche del último miércoles luego de que un volquete perteneciente a la Municipalidad Distrital de Santa Catalina cayera a un abismo de más de 80 metros, terminando su recorrido en las aguas del río Utcubamba, en la carretera Pedro Ruiz - Bagua Grande.



ACCIDENTE EN AMAZONAS.

El fatal accidente se registró aproximadamente a las 7:00 de la noche, a la altura del kilómetro 283, cerca del puente Alva, en el sector El Tingo, de acuerdo con información preliminar proporcionada por las autoridades.

Hasta el lugar se desplazaron efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de emergencia, quienes constataron la magnitud del siniestro. No obstante, debido a lo escarpado y peligroso del terreno, se informó que aún se aguarda la llegada de bomberos

y rescatistas especializados de la PNP para poder descender al abismo y continuar con las labores de recuperación, las cuales se tornan sumamente complejas.

Las causas que habrían originado este lamentable hecho continúan siendo materia de investigación por parte de las autoridades competentes, mientras familiares y pobladores esperan respuestas en medio del dolor que deja esta irreparable pérdida.

RAFAEL AITA
DIPUTADO

Keiko
PRESIDENTA 2026

MARCA ESCRIBE



www.rafaelaita.pe
f i d

DESDE ESTE SÁBADO, MIENTRAS DUREN LAS OBRAS EN LA CATEDRAL

Misas de Chiclayo serán en I.E. Beata Imelda



NUEVOS ACTOS LITÚRGICOS SERÁN EN EL COLEGIO BEATA IMELDA EN EL CENTRO DE CHICLAYO.

MANUEL CHERO
CHICLAYO

El Vocero de la Diócesis de Chiclayo, padre Manuel Purizaca, anunció a la población que la celebración de las misas por un lapso de tres meses, se celebrarán

en el colegio Beata Imelda de las Madres Dominicas, ubicado en la cuadra 8 de la calle Leoncio Prado, cerca de la avenida José Balta y del centro histórico de la ciudad.

“El colegio Beata Imelda es la alternativa más adecuada

que hemos encontrado para que los fieles puedan participar de las celebraciones litúrgicas, por su ubicación accesible y por las facilidades brindadas por la comunidad religiosa”, señaló Purizaca, quien además precisó que la primera misa fuera de la

tradicional iglesia Santa María Catedral de Chiclayo, será este sábado 7 de febrero, desde las siete de la mañana.

Asimismo, indicó que los matrimonios se realizarán en el Santuario de Nuestra Señora de la Paz, mientras que el sacramento del Bautismo se celebrará en la Capilla La Misericordia de la Catedral.

El cierre de la catedral de Chiclayo, se debe a los trabajos de conservación y remodelación que se ejecutarán por un lapso de 90 días y contará con un financiamiento del Gobierno Regional de Lambayeque por un monto de S/ 2 millones 407 mil 888.46.

La Diócesis de Chiclayo expresó su expectativa de que los trabajos se desarrollen de manera óptima, con el fin de que la Catedral luzca renovada y majestuosa para recibir el arribo del Papa León XIV, cuya posible visita a la ciudad viene siendo considerada por el Vaticano.

Las autoridades eclesiásticas invocaron a la población a participar de las misas en los nuevos locales habilitados y a comprender la importancia de las obras.



DEVOTOS DE JAÉN RINDEN HOMENAJE A LA CRUZ DE MOTUPE.

Devotos rinden homenaje a la Cruz de Motupe en Jaén

Jaén. Con las primeras luces del alba de ayer 05 de febrero, y una salva de 21 camaretazos la población de Jaén se unió a las actividades centrales de medio año en homenaje a la Santísima Cruz de Motupe. Carlos Oliva Jiménez, presidente de la Asociación de Motupanos Residentes en Jaén, dijo que el acto religioso en su día central es la procesión del Sagrado Madero.

Después de la celebración de una multitudinaria misa celebrada en la Iglesia de Morro Solar, se precede con

la procesión de la Cruz de Chalpón, la misma que se dirige por diversas arterias de la ciudad. Después de algunas horas de recorrido, el acto culmina en la Catedral de Jaén, con un hermoso marco de luces multicolores y hermosos fuegos artificiales y al ritmo de una prestigiosa banda de músicos.

Para hoy, el santo madero retorna desde la catedral de Jaén hacia su morada, la Iglesia de Morro Solar, lugar donde permanece durante el año.

UNIDO PERÚ **PARTIDO DEMÓCRATA** **UNIDO PERÚ**

MARCA Y ESCRIBE

CHARLIE CARRASCO
PRESIDENTE

21

LEOPOLDO QUISPE PALMA
SENADOR NACIONAL

INDUSTRIALIZACIÓN

POTENZA MOTORS

Nuestros Servicios

- Mecánica General
- Sistema Eléctrico
- Reparación de Motor
- Carga de Aire Acondicionado
- Mantenimiento Prev. / Correct.
- Planchado y Pintura

20% OFF

MÁS INFORMACIÓN AL: 960 497 481

FINANCIAMOS TU CONVERSIÓN GNV

AHORRA 60% EN COMBUSTIBLE

DESDE S/ 0 INICIAL SIN INTERESES

REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GAS
CERTIFICACIÓN GNV/GLP
CONVERSIÓN GNV/GLP 3" 5" 6"
ADAPTACIÓN DE TANQUES ADICIONALES
REPRUBA QUINQUENAL DE CILINDROS
ACCEDE AL BONO DE S/2,000

BPC **CONVERSIÓN GNV** **LOVATO** **STAG** **LANDIRENZO**

MÁS INFORMACIÓN AL: 960 497 481

POLICIALES



PNP culmina operativo en Hunter

La Policía Nacional del Perú, a través de la Comisaría PNP Andrés A. Cáceres, ejecutó un operativo policial preventivo en el distrito de Jacobo Hunter, logrando la detención de un sujeto presuntamente implicado en el delito contra la libertad sexual, en agravio de una menor de edad. La intervención se realizó el 04 de febrero de 2026, en inmediaciones del mirador del pueblo joven 13 de agosto, contando con la participación del Ministerio Público, a fin de garantizar el debido proceso y continuar con las diligencias conforme a ley.

Acción policial eficaz recupera motocicleta robada



Gracias al trabajo eficiente y profesional del personal policial, agentes del Grupo

Terna Chimbote lograron ubicar y recuperar un vehículo menor (motocicleta) de

placa de rodaje N.º 1258-YB, marca Ronco, color negro con rojo. El vehículo pre-

senta denuncia vigente en la UPIRV Chimbote por el delito contra el patrimonio (robo/asalto), hecho ocurrido el 30 de enero de 2026, a las 20:40 horas, en el frontis del parque "N", ubicado en la urbanización Nicolás Garatea, distrito de Nuevo Chimbote.

Según las investigaciones preliminares, la motocicleta habría sido utilizada para la presunta comisión del delito de homicidio por PAF, en agravio de una persona de sexo masculino, suceso registrado el día de hoy en el pueblo joven Villa María II, Nuevo Chimbote. Cabe precisar que personal especializado de la OFICRI realizó la inspección técnico-criminalística del vehículo recuperado, como parte de las diligencias correspondientes conforme a ley.

Casma: familia detenida por hurto de mangos



En un operativo policial, efectivos de la Comisaría de Casma, con apoyo de la Comisaría Rural del distrito de Yaután y el Serenazgo Distrital, lograron la detención de una presunta banda familiar denominada "El clan familiar Los Mangueros del Cenepa", por el delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado.

La intervención se realizó en

el sector Casablanca, distrito de Buenavista Alta, provincia de Casma, donde se detuvo a los hermanos S. D. C. A. (14), Delfina Isabel Carahuanco Arrustico (31) y Óscar Sabio Carahuanco Arrustico (24), quienes en la madrugada de hoy, 05 de febrero de 2026, habrían ingresado a un campo de cultivo para sustraer ocho sacos de mango, con un peso aproximado de 80 kilos cada uno, los cuales eran transportados en dos mototaxis de color azul, sin placa de rodaje.

El hecho fue alertado por los moradores del lugar. En el sitio se hizo presente la propietaria del producto, Susi Mendoza Flores, DNIN.º 47414023, quien reconoció a los intervenidos como autores del hurto.

Reunión institucional en Áncash



El General PNP Eduan Díaz Díaz, jefe de la Región Policial Áncash, sostuvo una reunión de saludo institucional y coordinación interinstitucional con el jefe de la Defensoría del Pueblo de Áncash y el presidente del Jurado Especial Electoral de Huaraz.

Durante el encuentro, las autoridades reafirmaron su compromiso de mantener un trabajo articulado y coordinado entre las instituciones que representan, con la finalidad de fortalecer el respeto a los derechos fundamentales, promover la transparencia y garantizar el mantenimiento del orden público.

Asimismo, se destacó la importancia de la cooperación permanente en el marco de los procesos electorales y la atención a la ciudadanía.

Policía de Salvataje rescata menor en playa Camaná

Agentes policiales del Destacamento de Salvamento y Rescate Acuático de Camaná realizaron una exitosa intervención al rescatar a un menor de edad que se encontraba en grave riesgo de perder la vida, tras ser arrastrado mar adentro por una corriente marina. El hecho se registró en la playa Punta I, donde el personal policial advirtió que el menor se hallaba aproximadamente a 250 metros mar afuera, procediendo de inmediato a ejecutar las maniobras de rescate correspondientes. Gracias a la rápida y eficaz acción de los efectivos de la Policía Nacional del Perú, se logró poner a salvo al menor de 14 años de edad.

Debido a su estado de salud, el adolescente fue trasladado de inmediato al nosocomio de Camaná, donde fue diagnosticado con cuasi ahogamiento, quedando en observación médica y recibiendo atención oportuna por parte del personal de salud.



PNP interviene droga en Arequipa



Personal del Área Antidrogas de la DIVINCRI Arequipa intervino y detuvo a un presunto microcomercializador de drogas durante un operativo policial realizado en el Cercado de Arequipa. La acción policial se ejecutó el 04 de febrero de 2026, en

inmediaciones de la avenida Parra, donde se logró la incautación de aproximadamente tres kilogramos de cannabis sativa (marihuana), así como un equipo celular y dinero en efectivo. La intervención contó con la participación del representante del Ministerio

Público, a fin de garantizar las diligencias conforme a ley. La Policía Nacional del Perú reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera firme y sostenida contra el tráfico ilícito de drogas, en defensa de la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

Policía recupera auto hurtado

Agentes de la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (UNIPIRV) PNP Piura, perteneciente a la Región Policial Piura, lograron recuperar un automóvil reportado como hurtado durante la ejecución de un operativo policial en la carretera Piura-Chulucanas, distrito de Castilla.

El hallazgo se produjo la tarde de ayer en un descampado ubicado a un costado de dicha vía, donde el personal policial verificó que el vehículo mayor, de placa de rodaje P1R-299, marca Kia, modelo Picanto, año 2012, presentaba



una denuncia vigente por el delito de hurto, interpuesta el 1 de febrero del presente año en la SEPROVE Piura. La Policía Nacional del Perú

continúa realizando acciones de inteligencia e investigación con la finalidad de identificar y ubicar a los presuntos autores del hecho delictivo.

Policía recupera cuatro mototaxis



Efectivos de la comisaría PNP San Martín, de la Región Policial Piura, intervinieron un inmueble que sería utilizado como “caleta” para almacenar vehículos de dudosa procedencia, logrando recuperar cuatro mototaxis, una de ellas robada horas antes.

El operativo se realizó en el sector noreste del distrito de Veintiséis de Octubre, tras el reporte del robo de una mototaxi de placa 7795-EC, propiedad de M.L.T.A., estacionada en la avenida Francia del asentamiento humano Túpac Amaru II. Los agentes activaron el

Plan Cerco y llegaron al asentamiento humano Villa Kurt Beer, donde intervinieron una vivienda usada como guarida y punto de almacenamiento de vehículos robados. Se halló la mototaxi sustraída, otros tres vehículos menores, dos con requisitoria vigente, y diversas autopartes.

Se retuvo a un menor de 17 años, presuntamente vinculado a la banda “Los Desmanteladores de La Villa Kurt Beer”, quien será investigado por receptación. La Policía continúa las diligencias para identificar a los responsables y propietarios del inmueble.

PNP captura persona requisitoria

En cumplimiento de las acciones de prevención y control vial, la Policía de Carreteras Piura, al mando del CMDTE PNP Oscar Choquehuancza Zapata, con la participación del SS PNP Zúñiga Pérez César, ejecutó el operativo policial “Protección de Carreteras”, obteniendo resultados positivos.

La intervención se realizó a inmediaciones del kilómetro 249 de la carretera interoceánica Piura-Olmos, distrito de Castilla. Durante



el operativo, se detuvo a Juan G. A. (53), natural de Pariñas, Talara, quien presentaba requisitoria vigente por el delito de lesiones, emitida por el Juzgado Unipersonal de Talara-Piura.

La requisitoria está vinculada a una denuncia policial del 25 de diciembre de 2024 por agresión física contra su pareja. El detenido fue trasladado a la Comisaría de Tacalá y puesto a disposición de la autoridad competente.

PNP salva persona en playa Mollendo

El Destacamento de Salvamento y Rescate Acuático Mollendo intervino de manera rápida y eficaz, logrando rescatar a una persona que fue arrastrada mar adentro por una corriente de resaca, a unos 150 metros de la orilla, en la Primera Playa. La persona rescatada fue auxiliada y trasladada a la carpa de salvataje, donde recibió atención inmediata y recomendaciones por parte del personal, encontrándose



se en estado de conciencia ecuaníme.

La acción fue ejecutada por personal especializado del Destacamento, empleando boyas de rescate modelo Baywatch, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional del Perú con la protección de la vida humana en el mar. Se recuerda respetar las señalizaciones y evitar ingresar al mar cuando existan corrientes peligrosas; la prevención salva vidas.

¡Así se jugará la segunda fe

HOY ARRANCA LA SEGUNDA FECHA DEL APERTURA 2026



Tras culminar la primera jornada del Torneo Apertura de la Liga 1-2026, todo ha quedado listo para disputarse la segunda fecha del primer torneo del año en la máxima división del fútbol profesional, donde los equipos buscarán sumar los 3 puntos que les permitan seguir soñando con lograr sus objetivos al final de la temporada.

La jornada se abre hoy viernes a partir de las 3.00 de la tarde en el Estadio "Hugo Sotil" de Villa El Salvador con el duelo entre Deportivo

Moquegua y UTC, siendo este el único duelo pactado para hoy viernes. El duelo ha sido programado en este escenario de Villa El Salvador debido a que el Estadio 25 de Noviembre aún no está habilitado para la Liga 1.

Ambos elencos llegaran con diferentes resultados, mientras que Deportivo Moquegua tuvo un mal inicio en el torneo perdiendo con Comerciantes Unidos, UTC por su parte empezó bien el certamen con una victoria sobre Atlético Grau.

El sábado 7 la programación se abre a la

1.00 pm con el duelo a disputarse en el Estadio Unión Tarma, donde ADT recibirá a Sport Boys del Callao, Los tarmeños buscarán sacar provecho de su condición local y recuperarse de la derrota sufrida en la primera fecha ante Universitario de Deportes; mientras que Sport Boys viene de empatar con Chankas en el Miguel Grau.

El mismo sábado Atlético Grau desde las 3.15 pm en el "Campeones del 36" de Sullana enfrentará a Sport Huancayo. los norteños saldrán en busca del primer triunfo del Apertura

ante un elenco huancaíno que llega dolido de su caída de local ante Alianza Lima.

Finalmente, a partir de las 8.00 pm. en el Inca Garcilaso del Cusco se disputará uno de los duelos más prometedores de la fecha, en la que Cusco FC enfrentará a Universitario.

El equipo cusqueño intentará resarcirse de la derrota sufrida en la primera fecha ante Alianza Atlético, mientras que

los cremas irán por el segundo triunfo y que le permitirá seguir soñando con el tetracampeonato

El día domingo 8 de febrero se jugará el grueso de encuentros de esta segunda fecha del Apertura de la Liga 1, siendo el Sporting Cristal frente a FBC Melgar uno de los más esperados. Duelo a jugarse desde las 11.00 am en el Alberto Gallardo; en la fecha anterior Cristal sacó un em-



echa!



pate frente a Deportivo Garcilaso en el Cusco, mientras que los arequipeños debutaron con triunfo sobre Cienciano.

Inmediatamente después desde las 1.15 pm Los Chankas, que empató con Sport Boys recibirá en su reducto de Andahuaylas a Alianza

Atlético, vencedor en su duelo sobre Cusco FC.

El mismo domingo Cienciano jugando de local en el Inca Garcilaso desde las 3.15 pm recibe a Juan Pablo II, El equipo imperial en la primera fecha perdió con su clásico rival Melgar FBC. Mientras que

Juan Pablo II en su reducto empató con FC. Cajamarca.

La jornada dominical lo cerrara el duelo entre Alianza Lima con Comerciantes Unidos partido que irá en el Estadio Alejandro Villanueva a partir de las 6.00 pm. los "blanquiazules" ganaron en la prime-

ra fecha de visita a Sport Huancayo, entre tanto Comerciantes Unidos también tuvo un buen comienzo luego de vencer a Deportivo Moquegua en Cutervo.

El lunes 9 se cierra esa segunda fecha con el duelo que sostendrá FC Cajamarca en el "Héroes de San Ra-

mon" donde las 3.30 se estrenará como local enfrentando a Deportivo Garcilaso, Los cajamarquinos vienen de sacar un buen empate de visita con Juan Pablo II y su rival hizo lo propio con Sporting Cristal.

LIGA 1

TORNEO APERTURA PROGRAMACIÓN DE LA FECHA 2 VIERNES 06 DE FEBRERO

LIMA

Estadio Villa El Salvador

3.00 pm.- Deportivo Moquegua vs UTC

SÁBADO 07 DE FEBRERO

TARMA

Estadio Unión Tarma

1.00 pm.- ADT vs Sport Boys

SULLANA

Estadio Campeones del 35

3.15 pm. Atlético Grau vs Sport Huancayo

CUSCO

Estadio Inca Garcilaso de la Vega

8.00 pm.- Cusco FC vs Universitario

DOMINGO 08 DE FEBRERO

LIMA

Estadio Alberto Gallardo

11.00 am.- Sporting Cristal vs FBC Melgar

ANDAHUAYLAS

Estadio Los Chankas

1.15 pm.- Los Chankas vs Alianza Atlético

CUSCO

Estadio Inca Garcilaso de la Vega

3.30 pm.- Cienciano vs Juan Pablo II

LIMA

Estadio Alejandro Villanueva

6.00 pm.- Alianza Lima vs Comerciantes Unidos

LUNES 09 DE FEBRERO

CAJAMARCA

Estadio Héroes de San Ramón

3.30 pm.- FC Cajamarca vs Deportivo Garcilaso



KOSLOSKI

La Federación Peruana de Fútbol hizo oficial que el brasileño Thiago Kosloski será el entrenador de la selección peruana sub 20. Kosloski, asistente técnico de Mano Menezes en la selección peruana mayor, fue anunciado de manera oficial como técnico de la sub 20. Kosloski trabajó en la selección absoluta y sub 20 de Brasil, con la que consiguió los títulos de los sudamericanos sub 20 2023 y 2025.



NORIEGA

Con Erick Noriega de titular, Gremio sumó su primer triunfo en el Brasileirao. el elenco de Porto Alegre goleó en casa por 5-3 a Botafogo para sumar sus primeros tres puntos en el torneo local. La victoria deja a Gremio con 3 puntos en la séptima posición del Brasileirao por diferencia de goles. En su siguiente partido, el equipo de Noriega recibirá a Novo Hamburgo.

¡Noche gris para Alianza Lima!

ACOSA MARCÓ EL GOL DE LA DIFERENCIA A FAVOR DE 2 DE MAYO



SINTESIS

DOS DE MAYO (1): Martínez, Dávalos, Sosa, Saiz, Castro, Díaz (Sanabria, 63'), Alfonso (Ayala, 85'), Romero (Colman, 83'), Gómez (Coronel, 53'), Delvalle (Fretes, 83'), Ruiz Díaz (Acosta, 63'). DT: Eduardo Ledesma.
TA: Gómez

ALIANZA LIMA (0): Viscarra, Montenegro, Chávez, Garcés, Antoni, Carbajal (Guerrero, 69'), Pavez (Burlamaqui, 77'), Gaibor (Cantero, 58'), Cari (Castillo, 58'), Gentile (Vélez, 58'), Girotti (García, 77'). DT: Pablo Guede.
TA: Chávez, García
ÁRBITRO: José Burgos (URU)
ESTADIO: Rio Parapití

Alianza Lima tuvo un mal comienzo en el partido de ida de la fase 1 de la Copa Libertadores Conmebol. El equipo blanquiazul cayó por 1 a 0, en calidad de visita ante Dos de Mayo, en partido jugado en el Estadio Rio Parapití de la ciudad de Pedro Juan Caballero. Los blanquiazules deberán remontar la llave el próximo miércoles en Matute si quieren continuar en el torneo internacional.

PRIMER TIEMPO

El cotejo tuvo un inicio con acciones rápidas por parte de ambos elencos que buscaban de forma constante el pórtico rival. Producto de ello apenas a los 2 minutos Alianza Lima tuvo la primera ocasión con un disparo cruzado de Gaspar Gentile que se fue ligeramente desviado. Dos de Mayo respondió de

forma inmediata, ya que a los 5' Elías Alfonso sacó un remate desde fuera del área que se fue por encima del horizontal.

A los 7 minutos Alan Gómez tuvo una buena oportunidad, pero no logró definir bien, mientras que en la respuesta el arquero Ángel Martínez realizó una gran atajada ante el disparo potente de Gentile.

El mismo Alan Gómez tuvo otra chance en el minuto 20, pero otra vez definió mal y Alianza Lima se salvó. A los 22', otro disparo de Gentile se desvió en Federico Girotti y la pelota se fue muy por arriba. Sobre los 29', Piero Cari probó desde el borde del área y Martínez respondió bien.

Antes del final del primer tiempo, Rodrigo Ruiz Díaz quedó en buena posición ante Guillermo Viscarra, pero el arquero boliviano intervino bien para evitar el gol.

SEGUNDO TIEMPO

El encuentro fue diferente en la parte complementaria, pues el juego se hizo más trabado y los blanquiazules ya no fueron capaces de generar opciones de gol, a pesar de que en esta etapa ingresaron Eryc Castillo, Jairo Vélez, Alan Cantero y Paolo Guerrero.

Los blanquiazules sufrieron además en el complemento las lesiones de Cristian Carbajal y el chileno Esteban Pavez. Alianza se desordenó y a los 84 minutos llegó el gol de Diego Acosta, quien



con potente disparo superó a Viscarra y puso el 1-0.

De esta manera, Alianza cayó por la mínima diferencia y en una semana deberá buscar remontar la serie en Matute para avanzar a la Fase 2, donde espera Sporting Cristal.

HABLAN LOS PROTAGONISTAS

GUERRERO: "Se hizo un trabajo de sacrificio"

El delantero de Alianza Lima, Paolo Guerrero, lamentó la derrota ante 2 de Mayo pues consideró que el equipo tuvo las mejores chances para llevarse la victoria pero no se aprovecharon las oportunidades creadas.

"Tuvimos las mejores chances, pudimos haberlas aprovechado mejor pero el grupo hizo un trabajo de mucho sacrificio. La intensidad que pusieron en el primer tiempo fue grandísima, tuvimos para matar el partido ahí pero hay que seguir trabajando, mejorar y solo nos queda pensar en el partido del domingo, que también es muy importante, y después tenemos el partido de vuelta en casa", dijo el atacante.



EDUARDO LEDESMA: "siempre es importante ganar"

Eduardo Ledesma, entrenador de Sportivo 2 de Mayo, afirmó que fue importante obtener su primer triunfo en la Copa Libertadores luego de imponerse por 1-0 a Alianza Lima.

"La diferencia es mínima, pero siempre es importante ganar. Por ahí tuvimos chances en el primer tiempo y no las supimos aprovechar. Se jugó contra un grande y le pudimos generar buen juego", agregó.

Recordemos que el partido de vuelta se jugará el miércoles 11 de febrero en Matute y el ganador de la llave enfrentará a Sporting Cristal en la segunda fase.



NACIONALES

Arquitecto e ingeniera son hallados muertos en Cusco



La Policía Nacional investiga el hallazgo de dos personas fallecidas dentro de una vivienda del distrito de San Sebastián, en la provincia y región Cusco. Las víctimas fueron identificadas como el arquitecto Junior Palacios, de 39 años, y la ingeniera industrial Irolinda Letona, de 36, quienes permanecían desaparecidos desde el sábado 31 de enero.

De acuerdo con la División de Investigación Criminal, ambos cuerpos presentaban impactos de proyectil de arma de fuego y fueron encontrados cubiertos con una

frazada. El jefe de la unidad especializada, Walter Poma, señaló que el inmueble no mostraba signos de violencia en los accesos ni evidencias de sustracción de bienes, por lo que se manejan diversas líneas de investigación.

El Ministerio Público dispuso el levantamiento de los cadáveres y su traslado a la morgue para las necropsias de ley. Asimismo, se inició la revisión de registros de videovigilancia del sector con el objetivo de reconstruir los movimientos previos al hecho y determinar posibles responsabilidades penales.



Viaductos bajo riesgo presupuestal

Informe oficial detectó fallas contractuales, firmas adheridas, especialistas sin habilitación y ausencia de fondos futuros en tres viaductos de Javier Prado. Los convenios carecen de previsiones ante interferencias, lo que podría generar sobrecostos, demoras, disputas legales y paralizaciones.



Muere Milka Franco

La artista shipibo-konibo, falleció tras padecimientos médicos arrastrados desde 2024. Su hija solicitó colaboración solidaria destinada al traslado funerario hacia territorio selvático. Ministerio de Cultura resaltó trayectoria, activismo indígena y defensa colectiva del arte kené.

ÓRGANO FISCALIZADOR SOLICITA DOCUMENTOS POR INGRESOS RECIENTES

Contratos bajo revisión tras citas con Jerí

La Contraloría General inició acciones de control sobre contrataciones efectuadas en el Despacho Presidencial y dos Carteras ministeriales, luego de reuniones sostenidas en Palacio de Gobierno con el presidente José Jerí. Mediante oficio fechado el 3 de febrero de 2026, el organismo pidió expedientes, órdenes de servicio, comprobantes de pago y demás respaldos administrativos vinculados a cinco incorporaciones realizadas entre octubre de 2025 y el presente año.

El requerimiento fue remitido a la Secretaría General de la Presidencia



e incluye contratos bajo cualquier modalidad, incluido el Fondo de Apoyo Gerencial. De forma paralela, los órganos de control institucional de

los ministerios del Ambiente y Educación recaban información sobre designaciones específicas dentro de sus respectivas dependencias.

La intervención ocurre mientras la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios desarrolla diligencias preliminares por presuntas irregularidades en procesos de incorporación al Estado. Informes periodísticos revelaron visitas prolongadas al despacho presidencial previas a las contrataciones, así como el uso recurrente del régimen FAG. Desde el Ejecutivo se indicó que los procedimientos cumplieron la normativa vigente y que los horarios de atención respondieron a la carga laboral institucional.

Capturan en Comas a buscado por Interpol Chile

Agentes de la Policía Nacional del Perú detuvieron en la zona de Huandoy, distrito de Comas, a Edgar Junior Trujillo Ortiz, ciudadano requerido por la Interpol de Chile por su presunta implicancia en un homicidio ocurrido en la ciudad de Maipú, en la Región Metropolitana de Santiago. La intervención se realizó

como parte de un operativo coordinado entre la División de Investigaciones de Homicidios de la PNP y la Policía de Investigaciones de Chile.

El coronel PNP Carlos Morales Guevara informó que la captura fue producto de un trabajo de inteligencia conjunta que permitió ubicar al investigado en Lima Norte,

donde permanecía oculto tras haber salido de Chile luego del crimen registrado el 8 de junio de 2020. Según las autoridades chilenas, la víctima, identificada como Javier Escobar Azocar, fue asesinada en el interior de su vivienda tras recibir múltiples golpes y disparos.

Tras su detención, Truji-

llo Ortiz quedó bajo custodia policial y será sometido a los exámenes médicos y procedimientos legales correspondientes. Posteriormente, será trasladado a la frontera para su expulsión del país y entrega formal a las autoridades chilenas, a fin de que continúe el proceso judicial en su contra.



P
PIURA

Millonarias obras detenidas colocan a Piura en cuarto lugar nacional

A setiembre de 2025, Piura se ubicó en el cuarto lugar del ranking nacional de regiones con mayor inversión pública comprometida en obras paralizadas, con proyectos por S/ 3,887 millones en los tres niveles de gobierno, según cifras de la Contraloría General de la República (CGR), analizadas por ComexPerú.

Las regiones que completan el top 5 del ranking son: Arequipa, La Libertad, Lima y Cajamarca. En paralelo, Piura registra 119 obras paralizadas, equivalente al 5.4% del total de obras detenidas a nivel nacional entre enero y setiembre de ese año.

Del total de inversión comprometida en proyectos inconclusos, S/ 511 millones corresponden a obras bajo gestión municipal, lo que representa aproximadamente el 13%



del monto total paralizado en la región. En paralelo, este nivel de gobierno concentra 60 proyectos, equivalente al 50% del total de obras.

Entre las principales obras públicas paralizadas en la región figuran la recuperación de los

servicios de salud del Hospital de Apoyo II-2 Sullana y la rehabilitación y mejoramiento de la carretera EMP. PE-1NJ (DV. Huancabamba) - Buenos Aires - Salitral - Canchaque - EMP. PE-3N Huancabamba. Asimismo, se encuentran

paralizados el proyecto de banda ancha para la conectividad integral y el desarrollo social de la región Piura; el mejoramiento del sistema de evacuación, tratamiento y disposición final de aguas servidas de las ciudades de

Sullana y Bellavista; y otros.

De acuerdo con la CGR, entre los motivos que han llevado a la paralización de obras en la región destacan el incumplimiento del pago de valorizaciones u otros; las discrepancias, controversias y arbitraje; el incumplimiento de contratos; las deficiencias en los expedientes técnicos.

Resultados nacionales

Entre enero y setiembre de 2025, el Perú acumuló 2,215 obras públicas paralizadas, con una inversión comprometida de S/ 42,326 millones. En detalle, el mayor monto de inversión comprometida de proyectos en dicha situación corresponde a los Gobiernos regionales (S/ 16,686 millones y 306 obras); al Gobierno Nacional (S/ 16,636 millones y 333 obras); y a los Gobiernos locales (S/ 9,004 millones y 1,576 obras).



Impulsan siembra directa de arroz para optimizar productividad

Un total de 40 agricultores del sector San Fernando, en el distrito de Cura Mori, participaron en una jornada de capacitación orientada a fortalecer el manejo técnico del cultivo de arroz y mejorar la productividad en el campo.

La actividad, promovida por el Gobierno Regional de Piura a través de la Dirección Regional de Agricultura (DRAP), puso énfasis en las ventajas de la siembra directa como una alternativa más eficiente frente al trasplante tradicional.

Especialistas explicaron que esta técnica permite reducir de manera significativa el consumo de agua, la mano de obra y el uso de agroquímicos, sin comprometer el rendimiento del cultivo, que puede alcanzar entre 9 mil y 12 mil kilogramos por hectárea. Ello favorece una producción más sostenible y rentable para los productores.

Durante la jornada también se promovió el uso de variedades mejoradas como biflor y estenia. La biflor es actualmente la más utilizada en la zona debido a su calidad, buen rendimiento y alta demanda en los mercados local y regional.

La capacitación se desarrolló de forma articulada con el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), SENASA, la Municipalidad Distrital de Cura Mori y la Comisión de Usuarios de Puyuntala. Los participantes recibieron orientación técnica integral sobre el manejo agronómico del arroz, desde la etapa de almácgos hasta la cosecha, además de estrategias de control fitosanitario frente a las principales plagas.

Alertan por fauna silvestre desplazada tras lluvias

Piura. - El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), exhortó a la ciudadanía a reportar de manera oportuna la presencia de animales silvestres afectados o desplazados a causa de las lluvias y fuertes vientos registrados en la región, con el fin de que reciban atención especializada y se reduzcan riesgos para la población.

El especialista en fauna silvestre del Serfor en Piura, Max Guerra



Tume, informó que en lo que va del mes se logró rescatar dos crías de aves de la especie *Glaucidium peruanum*, conocidas localmente como "paca paca" o "lechucita enana", en el distrito de Castilla, luego de que cayeran de sus nidos debido a las precipitaciones y ráfagas de viento.

El funcionario explicó que eventos climáticos como lluvias intensas, activación de quebradas y el incremento del caudal de los ríos pueden provocar la caída de nidos, el arrastre de animales o su desplazamiento hacia zonas urbanas, donde quedan expuestos a atropellos, ataques o manipulación indebida.

"Ante la presencia de un animal silvestre, es fundamental no molestarlo, no atacarlo ni intentar



capturarlo, y dar aviso inmediato al Serfor o a la autoridad más cercana para que los especialistas puedan evaluarlo y trasladarlo a un lugar seguro", señaló Guerra Tume.

Asimismo, indicó que la alteración del hábitat, los trabajos en cuencas y la expansión de la frontera agrícola también contribuyen a que diversas especies se acerquen a centros poblados. Entre los animales más reportados en Piura figuran reptiles como boas, macanchos, coralillos y culebras corredoras, además de mamíferos como la zarigüeya, el oso hormiguero y el zorro costero.

Varazón masiva de crustáceos alarma en playa de Colán

Paíta. - Una inusual y masiva aparición de krill, junto a otras pequeñas especies marinas, se registró en la playa de Colán, sorprendiendo a pobladores y visitantes.

Especialistas señalan que este tipo de fenómeno podría estar vinculado a variaciones en la temperatura del mar, cambios en las corrientes marinas o niveles bajos de oxígeno, factores que pueden provocar que estos organismos sean arrastrados hasta la orilla.

Ante lo ocurrido, las autoridades exhortaron a la

ciudadanía a no manipular los ejemplares y mantenerse informada a través de los canales oficiales, mientras se realizan evaluaciones para determinar las causas de este evento en el litoral piurano.



Encapuchados siembran alarma en pleno óvalo

SUJETOS FUERON CAPTADOS A PLENA LUZ DEL DÍA GENERANDO CUESTIONAMIENTOS SOBRE LA SEGURIDAD

Sullana.- Presuntos delincuentes fueron capturados desplazándose con el rostro cubierto en el óvalo, uno de los puntos más concurridos de la ciudad, en horario diurno y sin mostrar aparente temor a ser intervenidos.

Las imágenes, difundidas en redes sociales, desataron alarma e indignación entre la población, al evidenciar que el hecho ocurrió en el corazón urbano y no en una zona aislada ni durante la madrugada. Para muchos ciudadanos, el episodio refuerza la percepción de vulnerabilidad y la falta de control.

Pobladores cuestionaron cómo personas encapuchadas pueden circular con aparente



tranquilidad por un área tan transitada sin una reacción inmediata de las autoridades. Así mismo señalaron que los

operativos suelen centrarse en controles rutinarios, lo que advierten alimenta la sensación de un enfoque insuficiente

frente a situaciones que representarían un riesgo evidente.

El caso reabre el debate sobre la necesidad de fortalecer la presencia preventiva, mejorar la inteligencia operativa y garantizar respuestas oportunas que contribuyan a devolver la confianza de la ciudadanía en materia de seguridad.



Denuncian intento de privatización de accesos a playa

Talara.- El empresario y dirigente social Rafael Grisolle denunció públicamente que el alcalde Manuel Cruz, en presunta coordinación con empresarios privados, estaría promoviendo el cierre de accesos a la playa Las Pocitas, restringiendo el libre tránsito hacia un espacio que, por ley, es de uso público.

Según el denunciante, los accesos tradicionales habrían sido bloqueados mediante el cierre de servidumbres de paso, lo que impediría el ingreso regular de vecinos y visitantes. Grisolle sostuvo que esta situación beneficiaría a un grupo reducido de personas en perjuicio de la población y afectaría a una de las principales zonas turísticas

del distrito.

“El Código Civil no permite el cierre de servidumbres de paso por parte de privados, y la ley también obliga a que exista un acceso a la playa, por lo menos, cada kilómetro, lo que no está ocurriendo”, afirmó el dirigente, al recordar que las playas en el Perú son bienes de dominio público e inalienables.

Ante lo que considera una vulneración de derechos fundamentales, anunció la presentación de una demanda de hábeas corpus para que se restablezcan los caminos históricos hacia el litoral. Asimismo, convocó a la ciudadanía a respaldar la acción legal como una medida de defensa del derecho al libre tránsito.

“Acompañenme firmando un recurso de hábeas corpus para que un juez ponga las cosas en su sitio. No dejemos que dos personas nos arrebaten a miles el derecho de disfrutar de la playa”, expresó.

Grisolle también informó que el lunes 2 de febrero, durante el cierre de uno de los accesos, efectivos de la Policía Nacional de la comisaría de Los Órganos intervinieron en la zona de Las Pocitas, presuntamente brindando protección a los trabajos de clausura de una servidumbre vinculada a la familia Flórez-Estrada.

El dirigente cuestionó la presencia policial al señalar que no correspondería a su jurisdicción territorial. “Me pregunto qué hace la policía de Los Órganos actuando fuera de su jurisdicción, y qué hará también hoy en Máncora a la hora de almuerzo dentro del hotel Adobe, propiedad de José Miguel



Flórez-Estrada”, declaró, exigiendo transparencia y respeto a la legalidad.

Hasta el momento, las autoridades municipales y policiales no han emitido un pronunciamiento oficial sobre los hechos denunciados. Entretanto, el caso reabre el debate sobre el acceso libre a las playas y el respeto a los derechos ciudadanos en espacios públicos.



Recuperan mototaxis en “caleta” de Veintiséis de Octubre

Piura.- Un operativo ejecutado por agentes de la comisaría PNP San Martín permitió intervenir un inmueble que sería utilizado como “caleta” para ocultar vehículos de dudosa procedencia, logrando recuperar cuatro mototaxis, una de ellas robada horas antes.

La acción policial se activó tras la denuncia por el robo de la mototaxi de placa 7795-EC, propiedad de M.L.T.A., que se encontraba estacionada en la avenida Francia del asentamiento humano Túpac Amaru II. Ante ello, los efectivos pusieron en marcha el Plan Cerco y se desplazaron hasta el asentamiento humano Villa Kurt Beer.

En el lugar, la Policía intervino una vivienda que presuntamente funcionaba como guarida de personas al margen de la ley y espacio para almacenar vehículos hurtados.

Dentro del predio se halló la unidad recientemente robada, además de otras tres mototaxis dos con requisitoria vigente por hurto y diversas autopartes.

Durante la intervención fue retenido un adolescente de 17 años, quien estaría vinculado a la presunta banda delictiva “Los Desmanteladores de La Villa Kurt Beer”. El menor señaló que los vehículos habrían sido dejados por sus amigos, por lo que quedó inmerso en una presunta infracción a la ley penal por el delito de receptación.

Las autoridades continúan con las investigaciones para identificar a los responsables del hecho y determinar la situación legal de los propietarios del inmueble que habría sido utilizado para guardar y desmantelar vehículos menores de origen ilícito.

Grave denuncia: regidores afirman que los quieren silenciar

Talara.- Dos regidores de la Municipalidad Provincial denunciaron públicamente, durante una sesión de concejo, haber sido víctimas de amenazas de muerte y agresiones presuntamente relacionadas con su labor de fiscalización a las obras civiles que ejecuta la actual gestión.

El concejal Luis Benites Guerrero solicitó el uso de la palabra ante el pleno para informar que viene recibiendo llamadas y mensajes de texto de desconocidos, en los que le exigen dejar de supervisar los trabajos municipales. “Si sigues metiéndote en fiscalizar las obras, te haremos daño a ti y a tu familia, así que estás advertido”, señalaba el mensaje que mostró a los participantes.

Tras esta intervención, el regidor

Iván Cruz Castillo también denunció haber sido agredido verbalmente por el familiar de un funcionario de confianza de la actual administración. Según indicó, el sujeto no solo lo insultó a él, sino también a otros dos concejales, calificándolos de “extorsionadores” mientras realizaban la inspección de una obra.



P TUMBES

TUMBES. -Jeanmarco Carlin Madrid (32) volvió a sobrevivir a un hecho que casi le cuesta la vida, luego de ser atacado a balazos en Tumbes. El atentado se suma a otros dos accidentes graves que lo dejaron al borde de la muerte en años anteriores.

El primer episodio ocurrió en el sector Mal Paso, cuando sufrió un accidente en una motocicleta. En ese hecho, su acompañante perdió la vida. Un año después, volvió a resultar gravemente herido en la carretera Chiclayo-Piura, tras un siniestro en una

Sobrevive a atentado tras tres episodios al borde de la muerte



motocar que dejó otro fallecido. Madrid logró recuperarse luego de un prolongado proceso de rehabilitación.

En el reciente ataque armado, cinco disparos fueron dirigidos contra él. Tres proyectiles impactaron en sus piernas, lo que permitió que sobreviviera y fuera trasladado para recibir atención médica.

Familiares indicaron que el joven, padre de un niño de casi cinco años, permanece con vida y en proceso de recuperación. El caso es materia de investigación para determinar las circunstancias del atentado y dar con los responsables.



Colapso de desagüe desata malestar vecinal en Corrales

CORRALES. -Vecinos del barrio La Garita, en el distrito de Corrales, denunciaron que desde hace más de tres semanas un buzón de desagüe colapsado en la vía de Evitamiento continúa vertiendo aguas servidas, sin que hasta el momento exista una solución definitiva.

Los moradores alertan que el problema genera olores intensos, contaminación y un riesgo sanitario permanente, debido a que las aguas residuales discurren hacia un canal de regadío cercano. Señalan que las intervenciones realizadas hasta ahora han sido solo paliativas.

Según indicaron, personal de la empresa Agua Tumbes acude con frecuencia al lugar con un camión hidrojet para realizar trabajos de limpieza temporal; sin embargo, sostienen que no se ejecuta una reparación estructural que permita resolver el colapso del sistema de alcantarillado.

La situación ha generado cuestionamientos hacia la Municipalidad Distrital de Corrales, a la que los vecinos piden mayor presencia y gestiones firmes para acelerar una solución técnica y evitar una eventual emergencia sanitaria.

Los residentes exhortaron a las autoridades locales y a la empresa prestadora del servicio a coordinar acciones inmediatas que permitan restablecer el funcionamiento del sistema de desagüe y garantizar condiciones adecuadas de salubridad en la zona.

Explosión de artefacto artesanal causa alarma

TUMBES. -Una explosión provocada por un artefacto casero generó momentos de tensión en la calle Carlos Vásquez, cerca del parque

El Avión, en el centro poblado Andrés Araujo Morán, en la región Tumbes.

El hecho se registró en la vivienda de un ingeniero vinculado al sector Transportes, donde el explosivo detonó en la puerta principal, ocasionando daños materiales menores en la fachada, sin que se reporten personas heridas.

De acuerdo con información preliminar de la Policía Nacional del Perú, el inmueble no habría sido el objetivo del atentado. En la zona se encontraron mensajes y papeles que no guardarían relación con el propietario, lo que hace

presumir un error en el blanco del ataque.

Las autoridades descartaron el uso de dinamita y señalaron que se trataría de un explosivo artesanal, usualmente empleado en actos de intimidación. Efectivos policiales acordonaron el área y continúan con las diligencias para identificar a los responsables y determinar a quién iba dirigido el atentado.

Vecinos del sector expresaron su preocupación por lo ocurrido, al tratarse de una zona residencial cercana a un espacio público concurrido, en medio del estado de emergencia vigente en la región.



Reparación del puente de Tumbes iniciará en marzo

El congresista Héctor Ventura informó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones confirmó el inicio de los trabajos de reparación y mantenimiento de la estructura metálica del puente de Tumbes para el mes de marzo de este año.

Según precisó, las

labores se ejecutarán tras diversas reuniones de coordinación con el sector y deberán concluir en un plazo máximo de 150 días calendario, con el objetivo de mejorar la seguridad y operatividad de esta importante vía de conexión en la región.



PANORAMA EMPRESARIAL

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama._



LG PRESENTÓ SUS MÁS RECIENTES SOLUCIONES CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL MOSTRADAS EN EL CES 2026

LG presenta principales innovaciones con IA

Chiclayo. Con el objetivo de mostrar los últimos avances en inteligencia artificial (IA) y su impacto en la vida cotidiana, LG realizó una presentación de las principales innovaciones y soluciones con IA presentadas en el CES® 2026, bajo el lema "Innovation in Tune With You".

Durante el encuentro, la marca compartió cómo está integrando su concepto de Inteligencia Afectiva (Affectionate Intelligence) en dispositivos, soluciones y entornos del hogar, con el propósito de crear experiencias más intuitivas,

personalizadas.

La presentación estuvo a cargo de Bo Jungo Seo, director de Marketing de LG Perú, quien destacó que la compañía está transformando sus productos en soluciones inteligentes diseñadas para fortalecer la conexión significativa entre dispositivos, personas y espacios. Entre las principales novedades presentadas se incluyeron el robot doméstico LG CLOiD, electrodomésticos impulsados por IA, soluciones para vehículos, plataformas de TV y entretenimiento.

"Sunarp te escucha" llega hoy a Chota

Chiclayo. Con el fin de acercar los servicios registrales a los pobladores de Chota, la Sunarp, a través de la Zona Registral N.º II, desarrollará hoy, de manera presencial, el programa de inclusión registral "Sunarp te escucha" en el que los ciudadanos podrán absolver sus dudas y consultas en materia registral.

Para ello se contará con la participación de los funcionarios del órgano registral.

Este programa de inclusión registral está destinado a atender a usuarios que presenten algún

inconveniente con el trámite registral que estén realizando, con la finalidad de conocer de cerca sus apreciaciones, consultas y sugerencias acerca de los servicios registrales ofertados.

Sunarp te escucha será en el hall de la Oficina Registral de Chota, ubicado en la Av. Todos los Santos N.º 1147, a partir de las 10:00 a.m. Para mayor información y registro de su consulta y participación, sírvase acercarse al local de la Oficina Receptora de Chota, donde se le proporcionará información.



CHOTANOS PODRÁN SUBSANAR INCONVENIENTES EN SUS TRÁMITES GRACIAS A SUNARP TE ESCUCHA.



FUTUROS COMUNICADORES USAT EJECUTAN PROYECTO PARA CINCO COMUNIDADES DE LAMBAYEQUE.

USAT ejecuta proyecto en cinco comunidades

Chiclayo. Un grupo de 60 estudiantes de la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) ejecutaron —durante el semestre 2025-II— el proyecto "Espacios de Comunicación (ECOM). Estrategia de comunicación para promover el desarrollo emprendedor y la participación comunitaria de las madres y jóvenes del pueblo joven Luis Alberto Sánchez (Chiclayo)". A esta iniciativa, se unieron madres de otras comunidades de la

región Lambayeque.

Este trabajo se desarrolla en el marco de las actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y busca crear espacios de diálogo que consoliden la participación ciudadana y promuevan el cambio social. En esta oportunidad, además, las actividades incluyeron a madres de familia de los pueblos jóvenes Simón Bolívar, Vista Alegre y Santo Toribio de Mogrovejo (Chiclayo) y del asentamiento humano Costa Verde (Lambayeque).

Komatsu lidera el mercado de camiones

Chiclayo. Al cierre de 2025, Komatsu-Mitsui Maquinarias Perú alcanzó una participación del 68% en el mercado de camiones mineros, consolidando su liderazgo en un sector caracterizado por una creciente exigencia en productividad, eficiencia operativa y control de costos. En términos concretos, de cada 100 camiones en operación, 68 son equipos Ko-

matsumi Ultra-class, modelos 980 y 930 de más de 300 toneladas, lo que refleja la preferencia de las principales operaciones mineras por soluciones de gran capacidad y alta confiabilidad.

Este liderazgo se extiende a otros segmentos del portafolio de la compañía. En el mercado de equipos de carga para gran

minería, Komatsu-Mitsui destaca con una participación del 64% en palas eléctricas de cable, con sus modelos P&H 2800, 4100 y 4800.

Al respecto el presidente ejecutivo de Komatsu-Mitsui, Julio Molina señaló que la tendencia en la minería apunta a la utilización de equipos capaces de manejar mayores volúmenes de material, optimizar los tiempos de ciclo y operar cumpliendo estándares cada vez más exigentes. "La minería peruana demanda soluciones que sostengan altos niveles de producción, pero



DE CADA 100 CAMIONES EN OPERACIONES MINERAS, 68 CORRESPONDEN A EQUIPOS KOMATSU.

con mayor eficiencia y previsibilidad operativa. Hoy, no se trata solo de mover más material, sino de hacerlo mejor", afirmó Molina.

Komatsu cuenta con los cargadores más grandes del mercado y que con su tecnología híbrida de propulsión full regenerativa ha conseguido posicionarse como una solución importante en las operaciones mineras, gracias a los modelos WE-1850-3 y WE-2350-2, que permiten reducir hasta un 45% el consumo de combustible frente a equipos tradicionales.

PEJSIB SE REUNIÓ CON EQUIPO TÉCNICO DEL MIDAGRI AMAZONAS

Fortalecen mecanismos para desarrollo agrario



DIRECTOR DEL PEJSIB, GUIDO ZUÑIGA SE REUNIÓ CON EQUIPO TÉCNICO DEL MIDAGRI AMAZONAS

HÚVER D'LIMA
JAÉN

Teniendo como escenario, el auditorio del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua (PEJSIB), el director ejecutivo de esta institución, Guido Villanueva Zúñiga, sostuvo una mesa de

trabajo con el equipo técnico del Ministerio de Desarrollo Agrario (Midagri) - Amazonas, conformado por representantes de Agromercado, Agrorural, Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), Agroideas,

Autoridad Local del Agua (ALA) Utcubamba, ALA Bagua y el Proyecto Especial Datem del Maraón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui (Pedammaalc).

Durante el encuentro, se realizó la socialización de los principales proyectos e inter-

venciones del PEJSIB, entre ellos los Proyectos Cacao, Reforestación Utcubamba, Amojao, entre otras iniciativas orientadas al fortalecimiento del desarrollo productivo y ambiental en la zona de intervención.

Asimismo, el equipo técnico del Midagri - Amazonas presentó las principales actividades institucionales que vienen ejecutando durante el presente año en esta parte del país, lo que permitió identificar puntos de articulación y complementariedad entre las entidades del sector agrario.

Al respecto, Villanueva Zúñiga, destacó la importancia de estos espacios de coordinación: "La articulación interinstitucional es clave para optimizar recursos y lograr un mayor impacto en beneficio de nuestros productores y comunidades. Este trabajo conjunto nos permite alinear esfuerzos y avanzar hacia objetivos comunes de desarrollo sostenible".

Finalmente, las entidades participantes acordaron fortalecer los mecanismos de coordinación y gestión conjunta, a fin de impulsar acciones articuladas que contribuyan al desarrollo agrario, productivo y ambiental en la región Amazonas.



DR. ANDERSON ÁLVAREZ ASUMIÓ GERENCIA DEL CLAS MORRO SOLAR

Anderson Álvarez es gerente del CLAS Morro Solar

Jaén. En ceremonia protocolar que contó con la asistencia del personal que labora en el Comité Local de Administración de Salud (CLAS) de Morro Solar, asumió el cargo de nuevo gerente, Anderson Álvarez Mondragón, quien reemplaza a Violeta Urpi Guzmán Solano.

La directora general de la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén, Neyda Huamán Carranza, presidió la ceremonia e hizo entrega de la Resolución Directoral N.º 050-2026-DSRSJ-DG/OAJ

de fecha 03 de febrero del presente año, al mencionado galeno, quien a partir de la fecha dirigirá los destinos de este centro asistencial.

Según lo precisado por Huamán Carranza, el CLAS Morro Solar, tiene dentro de su jurisdicción a los establecimientos de salud de los sectores Montegrande, Nuevo Horizonte, Fila Alta, así como a los centros poblados de San Miguel de Las Naranjas, Valillo, San Martín, Puente Zonanga, La Palma Central y Chamaya, provincia de Jaén.

LA HORA DE LA VERDAD

Proteger para crecer, el bosque como motor de desarrollo y dignidad nacional

RAFAEL AÍTA
CAMPODÓNICO
Empresario



El Perú no es un país pobre; es un país mal organizado para aprovechar su riqueza. Durante décadas, millones de peruanos han quedado atrapados en la pobreza no por falta de esfuerzo, sino por un modelo económico que los confinó a actividades de baja productividad, informalidad y abandono estatal. Salir de esa trampa exige una estrategia distinta: crecimiento con sostenibilidad, inversión con responsabilidad y

desarrollo con dignidad.

Uno de los mayores activos olvidados del país es el sector forestal. Nuestros bosques no son un problema ambiental que deba inmovilizarse, sino una oportunidad productiva que debe protegerse, ordenarse y desarrollarse con inteligencia económica y visión de futuro.

1. El bosque como palanca contra la pobreza.

El desarrollo forestal sostenible permite generar empleo rural formal, ingresos estables y encadenamientos productivos que dinamizan economías locales hoy condenadas a la subsistencia. Donde

hay plantaciones, manejo forestal, industria maderera y bioeconomía, hay trabajo, consumo interno y cohesión social.

Esto no es ideología: es economía básica. Sin productividad no hay crecimiento; sin crecimiento no hay justicia social.

2. Costo-beneficio: proteger rinde.

Los proyectos forestales bien diseñados presentan tasas de retorno positivas, tanto económicas como sociales. Invertir en el bosque. Cuesta menos que reparar la deforestación. Genera más empleo que muchas actividades extractivas. Reduce conflictos sociales

y gasto público futuro. Aumenta exportaciones con valor agregado. Cuidar el bosque no es un gasto ambientalista: es una inversión rentable de largo plazo.

3. Seguridad alimentaria y demanda interna.

El empleo formal generado por el sector forestal fortalece la demanda interna alimenticia, impulsa mercados locales y reduce la dependencia asistencial del Estado. Donde hay ingresos estables, hay alimentación, educación y salud sostenibles.

4. Respaldo constitucional y rol del Estado.

La Constitución obliga al Estado

a: Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Garantizar desarrollo integral y descentralizado. Proteger la iniciativa privada en función del bien común.

El Estado no debe asfixiar ni abandonar: debe ordenar, garantizar seguridad jurídica e incentivar la inversión responsable. Estrategia programática: proteger para crear crecimiento. Seguridad jurídica plena para inversión forestal sostenible. Incentivos tributarios y financieros a plantaciones e industria forestal. Integración productiva con comunidades y empleo formal obligatorio. Desarrollo de

industria con valor agregado, no solo extracción.

Control ambiental firme, técnico y sin permisividad.

El Perú no necesita elegir entre desarrollo y naturaleza. Necesita liderazgo que entienda que proteger es crecer. El bosque bien gestionado puede ser la llave para romper la pobreza estructural, fortalecer la economía y devolver dignidad a millones de peruanos.

El futuro no se tala ni se congela: se administra con responsabilidad y visión de país. Aquí está nuestro deseo y el de millones de peruanos que necesitamos decisiones importantes, Rafael Aita Campodónico.

1. EDICTOS PENALES

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JULIO CESAR VILLANUEVA ALARCON, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3035-2025 según por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JULIO CESAR VILLANUEVA ALARCON, recaído en el Exp N 3035-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR LINK MEET.GOOGLE.COM/ZMH-00XX-QWVK

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A CARLOS ERNESTO CAJUSOL VASQUEZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2442-2025, seguido contra CARLOS ERNESTO CAJUSOL VASQUEZ, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra CARLOS ERNESTO CAJUSOL VASQUEZ, recaído en el Exp N 2442-2025 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK MEET.GOOGLE.COM/WVC-SDFC-RKC

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A LUIS DAVID CORTEZ OCUPA Y YAJAIRA ARAUJO GONZALES, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2559-2025, seguido contra CARLOS ERNESTO CAJUSOL VASQUEZ, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra LUIS DAVID CORTEZ OCUPA Y YAJAIRA ARAUJO GONZALES, recaído en el Exp N 2559-2025 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK MEET.GOOGLE.COM/UUO-CGND-YTB

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A BIL ANDER SUMARAN SALAZAR, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3066-2025 seguido contra BIL ANDER SUMARAN SALAZAR, por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra BIL ANDER SUMARAN SALAZAR, recaído en el Exp N 3066-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK MEET.GOOGLE.COM/HCA-GMEK-KQF

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A SEGUNDO JUAN OLIVERA RIOJA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra;

y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2868-2025 seguido contra SEGUNDO JUAN OLIVERA RIOJA, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBREDAD O DROGADICCION, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra SEGUNDO JUAN OLIVERA RIOJA, recaído en el Exp N 2868-2025 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBREDAD O DROGADICCION. LINK MEET.GOOGLE.COM/PAB-AXQA-QOZ

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A GIAGMARCO RAMOS CASTILLO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2627-2025, seguido contra GIAGMARCO RAMOS CASTILLO por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra GIAGMARCO RAMOS CASTILLO, recaído en el Exp N 2627-2025 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK MEET.GOOGLE.COM/PRE-QXII-GHU

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado : NIXON CASTRO HERNANDEZ, con DNI N° 48565872, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1581-2025-15-1703-JR-PE-02, seguido contra NIXON CASTRO HERNANDEZ, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO Y DIEZ MINUTOS DE LA MANANA –HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 1581-2025-15-1703-JR-PE-02, seguido contra NIXON CASTRO HERNANDEZ, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK: meet.google.com/xka-vqjn-wci

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A CESAR AUGUSTO GUEVARA MAZA identificado con DNI N° 27753276, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2559-2025, seguido contra CESAR AUGUSTO GUEVARA MAZA, por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra CESAR AUGUSTO GUEVARA MAZA - 1783-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK MEET.GOOGLE.COM/KEA-YUYU-BSF

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado CARLOS DANY CHAVEZ MALCA, con DNI N° 41138908, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00615-2025-23-1703-JR-PE-01, seguido contra CARLOS DANY CHAVEZ MALCA, por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS OCHO Y DIEZ DE LA TARDE, -HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00615-2025-23-1703-JR-PE-01, seguido contra CARLOS DANY CHAVEZ MALCA, por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR.

LINK: meet.google.com/cti-efia-ngq

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado MARTHA GARCIA GUERRERO, con DNI N° 80171580, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00576-2024-1-1704-JR-PE-01, seguido contra MARTHA GARCIA GUERRERO, por el delito de HURTO AGRAVADO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00576-2024-1-1704-JR-PE-01, seguido contra MARTHA GARCIA GUERRERO, por el delito de HURTO AGRAVADO. LINK: meet.google.com/pmv-nsdn-cee

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado FERNANDEZ TELLO, PROFIRIO, con DNI N° 4394350, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial 02981-2025-14-1703-JR-PE-01, seguido contra FERNANDEZ TELLO, PROFIRIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOCE DEL MEDIODIA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02981-2025-14-1703-JR-PE-01, seguido contra FERNANDEZ TELLO, PROFIRIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/ejc-vjsz-qpm

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE - CUTERVO

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

EDICTO JUDICIAL

JUZGADO : JUZG. PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE CUTERVO.
CUADERNO : 1891-2025-67-JPUP-C- CSJLA /PJ
JUEZ : JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
ESPECIALISTA : PAOLA ESTEFANIA ISIQUE SILVA

El Juzgado Penal Unipersonal Permanente de la ciudad de Cutervo, Juez JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS, CITA Y EMPLAZA A ERLA CAMPOS MONTENEGRO, identificado con DNI N° 48307474, para que tenga conocimiento y asistan a la audiencia de juicio inmediato, que se llevará a cabo el día: VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS OCHO DE MANANA CON TREINTA MINUTOS (08:30 AM) HORA EXACTA, en caso de incomparecencia del acusado, será declarado reo contumaz, y se ordenará su ubicación y captura a nivel nacional. Por haberse ordenado así en el Expediente N° 1891-2025-67-1702-JR-PE-01, proceso seguido CONTRA LA FAMILIA, figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de ERLA CAMPOS MONTENEGRO.

ATENTAMENTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NICOLAS SEGUNDO PACHECO MARADEGUE
JUEZ(S)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE - CUTERVO

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

EDICTO JUDICIAL

JUZGADO : JUZG. PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE CUTERVO.
CUADERNO : 857-2024-31-JPUP-C- CSJLA /PJ
JUEZ : JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
ESPECIALISTA : PAOLA ESTEFANIA ISIQUE SILVA

El Juzgado Penal Unipersonal Permanente de la ciudad de Cutervo, Juez JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS, CITA Y EMPLAZA A FRANCISCO VASQUEZ SALAZAR, identificado con DNI N° 27252234, para que tenga conocimiento y asistan a la audiencia de juicio inmediato, que se llevará a cabo el día: VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, A HORAS NUEVE DE LA MANANA (09:00 AM) HORA EXACTA, en caso de incomparecencia del acusado, será declarado reo contumaz, y se ordenará su ubicación y captura a nivel nacional. Por haberse ordenado así en el Expediente N° 857-2024-31-1702-JR-PE-01, proceso seguido CONTRA LA FAMILIA, figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de LESLI CONSUELO E ESMITH IDAIR VASQUEZ GALLISO, representado por su senora madre CONSUELO GAYOSO VALLEJOS

ATENTAMENTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
JUEZ(S)

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado VARGAS RUIZ, BENJAMIN, con DNI N° 74135396, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial 02980-2025-39-1703-JR-PE-02, seguido contra VARGAS RUIZ, BENJAMIN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTINO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS ONCE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02980-2025-39-1703-JR-PE-02, seguido contra VARGAS RUIZ, BENJAMIN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/sni-ocjw-nzv

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado EMERITO HUAMAN CHINCHAY, identificado con DNI N° 03241603, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial 02786-2025-1703-JR-PE-01, seguido contra EMERITO HUAMAN CHINCHAY, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00550-2023-10-1704-JR-PE-01, seguido contra EMERITO HUAMAN CHINCHAY por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDA. LINK: meet.google.com/dug-fadm-hnt

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado DOMINGUEZ ROJAS, JHON LENIN, con DNI N° 70043680, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02846-2025-82-1703-JR-PE-02, seguido contra DOMINGUEZ ROJAS, JHON LENIN, por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS DIEZ DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02846-2025-82-1703-JR-PE-02, seguido contra DOMINGUEZ ROJAS, JHON LENIN, por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/tms-kosv-ygkV

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado VASQUEZ MIREZ, JOSE WILDER, con DNI N° 42496685, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02693-2025-56-1703-JR-PE-02, seguido contra VASQUEZ MIREZ, JOSE WILDER, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CINQUE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DIEZ DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02693-2025-56-1703-JR-PE-02, seguido contra VASQUEZ MIREZ, JOSE WILDER, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK: meet.google.com/vxa-cmny-qeo

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado ARICA GUERRERO, NEXAR, con DNI N° 44432029, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03008-2025-72-1703-JR-PE-01, seguido contra ARICA GUERRERO, NEXAR, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CINQUE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DIEZ DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03008-2025-72-1703-JR-PE-01, seguido contra ARICA GUERRERO, NEXAR, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/kmc-xqzw-fvx

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A CARLOS MANUEL JULCA TORRES identificado con DNI N° 42852417, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 227-2025 seguido contra CARLOS MANUEL JULCA TORRES, por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra CARLOS MANUEL JULCA TORRES, 227-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK MEET.GOOGLE.COM/IQD-RVHK-OSW

EDICTO PENAL

SE NOTIFICA AUTO QUE ACEPTA RETIRO DE ACUSACION FISCAL, la agravada LILIA MERY OCHOA CAJA, identificada con DNI 46939801, a fin de que tome conocimiento de la parte resolutoria de la resolución DECISIÓN, de fecha 07/11/2025, en el Cuaderno Judicial N° 01767-2017-80-1703-JR-PE-02, en la cual se resuelve (...) 1. TENER POR RETIRADA LA ACUSACION FISCAL contra el acusado YAJAIRA ESTEFANY MENDOZA MEDINA, en su calidad de AUTORA de la presunta comisión del delito CONTRA EL PATRIMONIO, en figura de ROBO, su modalidad de ROBO AGRAVADO, licito penal previsto y sancionado por el artículo 189° primer párrafo incisos 2) y 49 del Código Penal, concordante con el artículo 186° del mismo cuerpo legal, en agravio de BENEDICTO DEL AÑO 2026 A HORAS OCHO Y DIEZ DE LA TARDE, -HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 14 de mayo del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/fmy-bcpg-cky

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN PRIMER
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: SANDRO BRAULIO RIVERA CUBAS, identificado con DNI Nro. 75462938, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00808-2022-1703-JR-PE-02, seguido contra CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de XOMARA ANALI RIVERA ALBERCA, en agravio de XOMARA ANALI RIVERA ALBERCA, en su figura de madre MARIBEL ALBERCA CORDOVA, así mismo tengo conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 03:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 14 de mayo del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/jstjpx-vwg

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado GASTELO ALVAREZ, ANGELO ADRIAN, con DNI N° 90068230, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01455-2025-89-1703-JR-PE-02, seguido contra GASTELO ALVAREZ, ANGELO ADRIAN, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE– HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01455-2025-89-1703-JR-PE-02, seguido contra GASTELO ALVAREZ, ANGELO ADRIAN, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. LINK: meet.google.com/niyaqaan-sot

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado SEGUNDO ROGELIO GOMEZ HUAMAN, con DNI N° 43900415, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2856-2025-56-1703-JR-PE-02, seguido contra SEGUNDO ROGELIO GOMEZ HUAMAN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS TRES Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE –HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra ROGELIO GOMEZ HUAMAN, por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK MEET.GOOGLE.COM/PFR-JFDU-VOA

su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente N° 2856-2025-56-1703-JR-PE-02, seguido contra SEGUNDO ROGELIO GOMEZ HUAMAN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/hnm-pxpm-tna

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN PRIMER
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: HERNAN ENRIQUE IRRASABAL GARCIA, identificado con DNI Nro. 42787932, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00072-2025-80-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de DILAM FABRICIO IRRASABAL GARCIA, representado por su madre EDITH ROSA HUAMAN CALDERON, así mismo tengo conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 02:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 14 de mayo del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/fmy-bcpg-cky

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN PRIMER
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA a los imputados: LUCILA HUAMAN CROCI, identificado con DNI Nro. 45284357 Y CESAR SEGUNDO PACHECO ZAPANA, identificado con DNI Nro. 80422743, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02841-2019-25-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES, en la modalidad de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de CESAR SEGUNDO PACHECO ZAPANA Y LUCILA HUAMAN GARCIA, así mismo tengo conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS OCHO Y NUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 DE LA MANANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. VEINTITRES, de fecha 26 de febrero del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/hma-wjyn-

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A MAYCOL SMITH TORO PEREZ identificado con DNI N° 75136242, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 74-2025 seguido contra A MAYCOL SMITH TORO PEREZ por el delito de RECEPCIÓN, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra MAYCOL SMITH TORO PEREZ, 74-2025 por el delito de RECEPCIÓN. LINK MEET.GOOGLE.COM/WNKK-MMDVN-ZJF

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, CASIMIRO SAMILLAN GAMARRA; SOLICITA LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS DEL INMUEBLE SIGNADO COMO SECTOR FUNDO EL CARMEN DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, TIENE UN AREA: 0.10328 HA Y PERIMETRO DE 139.42 POR LO QUE, LAS MEDIDAS PERIMETRICAS, LINDEROS Y AREA A RECTIFICAR SERAN LOS SIGUIENTES: AREA: 1151.34 M2 PERIMETRO: 149.81 ML POR LO QUE, LAS MEDIDAS PERIMETRICAS Y LOS LINDEROS SERAN LOS SIGUIENTES: POR EL NORTE: CON LA PROPIEDAD DE JOSE LUIS SAMILLAN GAMARRA, DEL VERTICE P1 AL VERTICE P3, CON DOS TRAMOS Y UN PERIMETRO: 52.34 ML. POR EL ESTE: CON LA PROPIEDAD DE FELIPE GARCIA ENQUE, DEL VERTICE P3 AL VERTICE P4, CON DOS TRAMOS Y UN PERIMETRO: 23.72 ML. POR EL SUR: CON LA PROPIEDAD DE JULIA SAMILLAN GAMARRA, DEL VERTICE P4 AL VERTICE P6, CON DOS TRAMOS Y UN PERIMETRO: 52.82 ML. POR EL OESTE: CON LA PROPIEDAD DE MARTIN SAMILLAN GAMARRA, DEL VERTICE P6 AL VERTICE P1, CON UN TRAMO Y UN PERIMETRO DE 21.00 ML. POR LO CUAL SE LE PROCEDE AL EMPLAZAMIENTO DE ACUERDO A LEY Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS ACUERDO CONHA PRETENSION, NOTIFICANDOSE A TODOS AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY. 05 DE ENERO DEL 2026. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL, DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB. N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, MARATHA ELIZABETH QUINTANA LUUMPO SOLICITA ANTE MI LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO: MZ C LOTE 9 URB. LAS VILLAS DEL SOL I ETAPA VILLA DEL NORTE DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE E. DEJANDO CONSTANCIA QUE REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA EN LA PARTIDA 11044106, POR LO QUE LA PRESCRIPCION VA DIRIGIDA CONTRA SU TITULAR REGISTRAL EMPRESA PROYECTOS INMOBILIARIAS NORTE EIRL Y ADEMAS NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION. PARA LOS FINES DE LEY. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL, DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB. N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, MARIA DEL PILAR CAPUÑAY GUERRERO DE FALEN SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE DENOMINADO AVENIDA JOSE EUFEMIO LORA Y LORA N° 406 DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, AREA: 29.86 M2 Y PERIMETRO: 25.85 ML, MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL NORTE: COLINDA CON PROPIEDAD DE MARIA CAPUÑAY GUERRERO (ANTES NATIVIDAD FALEN LARREA), EN UNA LINEA RECTA (VERTICES D Y C) CON UNA LONGITUD DE 6.90 ML, POR EL ESTE: COLINDA CON CALLE ANTONIO RAYMONDI (ANTES CALLE DEL FERROCARRIL), EN UNA LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO (VERTICES D Y E), CON UNA LONGITUD DE 8.80 ML, POR EL OESTE: COLINDA CON LA AVENIDA JOSE EUFEMIO LORA Y LORA (ANTES LINEA FERREA QUE VA A LAMBAYEQUE), EN UNA LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO (VERTICES E Y D) CON UNA LONGITUD DE 10.15 ML. DEJANDO CONSTANCIA QUE REFERIDO INMUEBLE CUENTA COMO ANTECEDENTE REGISTRAL LA INSCRIPCION EN LA PARTIDA 02216553 A NOMBRE DE NATIVIDAD FALEN LARREA Y FELIPA TEPE NEPO Y ADEMAS NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION. PARA LOS FINES DE LEY. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL, DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB. N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, MARIA DEL PILAR CAPUÑAY GUERRERO DE FALEN SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE DENOMINADO ANTONIO RAYMONDI N° 115-101 DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, AREA: 86.94 M2 Y PERIMETRO: 40.39 ML, MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL NORTE: COLINDA CON PROPIEDAD DE ROMAN JUSTO PASTOR SOTO, EN UNA LINEA RECTA (VERTICES A Y B) CON UNA LONGITUD DE 14.60 ML, POR EL ESTE: COLINDA CON CALLE ANTONIO RAYMONDI, CALLE DEL FERROCARRIL) EN UNA LINEA RECTA RECTA DE UN SOLO TRAMO (VERTICES B Y C) CON UNA LONGITUD DE 7.20 ML, POR EL OESTE: COLINDA CON AVENIDA JOSE EUFEMIO LORA Y LORA (ANTES LINEA FERREA QUE VA A LAMBAYEQUE), EN UNA LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO (VERTICES D Y A) CON UNA LONGITUD DE 11.69 ML, POR EL SUR: COLINDA CON PROPIEDAD DE MARIA CAPUÑAY GUERRERO (ANTES NATIVIDAD FALEN LARREA), EN UNA LINEA RECTA (VERTICES C Y D) CON UNA LONGITUD DE 6.90 ML DEJANDO CONSTANCIA QUE REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO SOBRE LA PARTIDA 02187593 A NOMBRE DE NATIVIDAD FALEN LARREA Y FELIPA TEPE NEPO Y ADEMAS NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION. PARA LOS FINES DE LEY. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL, DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB. N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, ROBINSON SEGUNDO FUENTES ESPINOZA CASADO CON MARIELA ELIZABETH NEVADO ADRIANZEN, SOLICITA ANTE MI LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO: HABILITACION URBANA CALIFORNIA MZ N LOTE 10 DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. DEJANDO CONSTANCIA QUE REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA EN LA PARTIDA P10107829, POR LO QUE LA PRESCRIPCION VA DIRIGIDA CONTRA SU TITULAR REGISTRAL ASOCIACION POR VIVIENDA PROPIA DE LOS TRABAJADORES RES. DE LA CAP POMALCA LTDA 38 S/D Y ADEMAS NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION. PARA LOS FINES DE LEY. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL, DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB. N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, FELIPA QUINTO FALEN A DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE ANA MARIA LOCONI QUICHO, MARIA DOLORES QUICHO FALEN, CARLOS WILMER LOCONI QUICHO, ANDREA QUICHO FALEN, FABOLIA JUDITH QUICHO SERNACQUE, TERESA CRISTINA QUICHO FALEN, SESU QUICHO DE REQUE, VICTOR QUICHO FALEN, MARIA MANUELA SERNACQUE ORDOÑEZ VIUDA DE QUICHO, MIRIAM ROSA QUICHO SERNACQUE, MARIA SEBASTIANA QUICHO FALEN, FLOR ANGELICA LOCONI QUICHO Y EMILIA QUICHO FALEN DE ENQUE, BEATRIZ QUICHO MORA A DERECHO PROPIO Y EN CALIDAD DE APOYO DE JUAN MANUEL QUICHO MORA, ELMER CURO SANDOVAL EN REPRESENTACION DE LUZ VICTORIA QUICHO MORA, MARIA MARTHA QUICHO MORA DE FLORES, LUIS ALBERTO QUICHO MORA, MARCOS QUICHO MORA Y FELIX QUICHO MORA, SOLICITA ANTE MI LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO: SECTOR LA GARITA DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL NORTE: COLINDA CON UC. 11150, DESDE EL VERTICE P1 AL P17 CON 48.41 ML, POR EL SUR: COLINDA CON UC. 097046, DESDE EL VERTICE P5 AL P9 CON 53.18 ML, POR EL ESTE: COLINDA CON UC. 097046 Y UC. 11152, DESDE EL VERTICE P9 AL P17 CON 141.11 ML, POR ES OESTE: COLINDA CON UC. 11195 (PE N° 02253025), DESDE EL VERTICE P5 AL P1 CON 146.11 ML CON UNA AREA DE 7114.36 M2 Y PERIMETRO 388.81 ML. PRESCRIPCION DIRIGIDA CONTRA TIMOTEO FALEN NEPO, FELICIA FALEN NOCTUN, LUISA FALEN NOCTUN Y GREYDORA YOLCTUN CARANGA PROPIEDAD DE PARTICULARES DESIDAMENTE ACREDITADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA Y NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION. PARA LOS FINES DE LEY. 24 DE ENERO DEL 2026. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL, DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB. N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

AVISO DE ESCISIÓN

Se comunica que, en virtud de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de AUOMAR S.A.C., ARROVEL CORPORATIVO S.A.C., PESQUERA SEAGROUP S.A.C. y PESQUERA NUELMAR S.A.C., celebradas el día 11 de octubre de 2025, se aprobó la escisión de AUOMAR S.A.C. mediante la segregación de tres (03) bloques patrimoniales, cuyo valor total asciende a S/ 35,878,090.00 (Treinta y cinco millones ochocientos setenta y ocho mil noventa con 00/100 Soles).

Dichos bloques patrimoniales fueron transferidos a favor de las sociedades ARROVEL CORPORATIVO S.A.C., PESQUERA SEAGROUP S.A.C. y PESQUERA NUELMAR S.A.C., las cuales incrementaron su capital social en los montos que les correspondía y emitieron, en contrapartida, nuevas acciones por igual monto, con un valor nominal de S/ 1.00 (Uno con 00/100 soles) cada una.

Asimismo, se deja constancia de que la presente escisión entrará en vigencia a partir del día 31 de diciembre de 2025.

ORLANDO ARROYO URCIA
Gerente General
AUOMAR S.A.C

KARLA PAOLA DEL ROSARIO ARROYO VELASCO
Gerente General
ARROVEL CORPORATIVO S.A.C

WILLY FERNANDO ARROYO URCIA
Gerente General
PESQUERA SEAGROUP S.A.C

MANUEL ARROYO URCIA
Gerente General
PESQUERA NUELMAR S.A.C

CONVOCATORIA

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA EDIFICIO CLUB DE LA UNIÓN DE CHICLAYO S.A. CONVOCA A LOS ACCIONISTAS A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS:

- AGENDA:**
1.APROBACIÓN DEL INFORME PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LAS ACCIONES.
2.APROBACIÓN DEL CONTRATO DE SUBROGACIÓN A SER SUSCRITO CON CLUB LA UNIÓN PARA EL PAGO DE LA DEUDA AFP CON SENTENCIA EN 2DA INSTANCIA.
3.APROBACIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA TABERNA MUCHIK.
4.APROBACIÓN DEL INFORME/RECOMENDACIONES DE LA ASESORIA LEGAL A LAS OBSERVACIONES A LA AUDITORIA INTEGRAL.

PRIMERA CONVOCATORIA
DÍA: 17 DE FEBRERO DE 2026
HORA: 7:00 PM
LUGAR: LOCAL DE LA SOCIEDAD SITIO EN PASAJE ARTEMIA WOYKE 231 DE CHICLAYO

SEGUNDA CONVOCATORIA

DÍA: 20 DE FEBRERO DE 2026
HORA: 7:00 PM
LUGAR: LOCAL DE LA SOCIEDAD SITIO EN PASAJE ARTEMIA WOYKE 231 DE CHICLAYO

CHICLAYO, 06 DE FEBRERO DEL 2026

EL DIRECTORIO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, DIEGO ISIDRO FERRE LOPEZ, ANTONIO, LUIS, MANUEL NAZARI, ANDRES Y RICARDO LOPEZ GARNIQUE SOLICITAN ANTE MI LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO: LA CRUZ DEL SECTOR CUSPE, DISTRITO DE MONSEFU, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON UNA AREA DE 6.989.69 M2 Y PERIMETRO DE 355.37 ML CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON CARRETERA LARAN - MONSEFU, EN LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS DE 69.20 ML Y 44.98 ML RESPECTIVAMENTE. POR LA DERECHA: COLINDA CON PROPIEDAD DE HERMANOS AVASTA GARNIQUE Y MIDE 50.85 ML, POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE FAMILIA KUPENLUTER, EN LINEA QUEBRADA DE DOCE TRAMOS DE 10.47 ML, 9.02 ML, 13.22 ML, 6.79 ML, 8.36 ML, 13.20 ML, 10.87 ML, 14.00 ML, 14.99 ML, 10.88 ML, 13.88 ML, 15.57 ML, 10.93 ML, 10.93 ML Y 26.71 ML, NOTIFICANDOSE A MANUEL LOPEZ PISILF POR SER PROPIETARIO COMO CONSTA EN LA ESCRITURA DEL NOTARIO PEDRO BONILLA SOLIS DE FECHA 01 DE JUNIO DE 1949 Y ADEMAS NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION. PARA LOS FINES DE LEY. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL, DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB. N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE S.A.C. RUC N° 20613228528

POR ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA DISOLUCION DE LA EMPRESA "INVERSIONES & SERVICIOS ENTREPELOTAS S.A.C.". ASIMISMO, SE NOMBRÓ COMO LIQUIDADOR A JACQUELINE KATHYA BURGA MIRANDA, CON DNI N° 16597492. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887.

CHICLAYO, 02 DE FEBRERO DE 2026

JACQUELINE KATHYA BURGA MIRANDA
D.N.I. N° 16597492
GERENTE GENERAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE S.A.C. RUC N° 20613463578

POR ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2026, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA DISOLUCION DE LA EMPRESA "EMBAJADORES DE COMIDA MARINA S.A.C.". ASIMISMO, SE NOMBRÓ COMO LIQUIDADOR A JACQUELINE KATHYA BURGA MIRANDA, CON DNI N° 16597492. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887.

CHICLAYO, 02 DE FEBRERO DE 2026.

JACQUELINE KATHYA BURGA MIRANDA
D.N.I. N° 16597492 G
ERENTE GENERAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, ESPERANZA JUANA JARA ESPINDOLA SOLICITA ANTE MI LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO: APV BAHIA DE PIMENTEL MZ A LOTE 13 DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON UNA AREA DE 140.00 M2 Y PERIMETRO DE 54.00 ML CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: POR EL FRENTE: CON 7.00 ML, CON LA CALLE LAS VIÑAS (P1 - P2), POR LA DERECHA: CON 20.00 ML, CON LOTE 14(P2 - P3), POR LA IZQUIERDA: CON 20.00 ML, CON LOTE 12 (P1 - P4) Y POR EL FONDO: CON 7.00 ML, CON LOTE 05(P3-P4). DEJANDO CONSTANCIA QUE EL REFERIDO PREDIO SE ENCUENTRA REGISTRADO TOTALMENTE SOBRE LA PARTIDA N° 02189164 SE ENCUENTRA A NOMBRE DE GINO PAOLO VITERI LOZADA, GUILLERMO NEIL VITERI LOZADA Y GUILLERMO RICARDO VITERI FERNANDEZ POR LO QUE SE LES NOTIFICA Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUEDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION. PARA LOS FINES DE LEY. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL, DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB. N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

ACLARATORIA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, ARTEMIO MANRRO TELLO Y YOVANY FLORES PEREZ SOLICITAN ACLARAR SU PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO: PASAJE SAN NICOLAS MZ LT B UNP NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, EN LOS SIGUIENTES EXTREMOS AREA: 38.55 M2 Y PERIMETRO: 44.50 ML, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: FRENTE: COLINDA CON PASAJE SAN NICOLAS, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO VERTICES V1 AL V2, CON UNA LONGITUD DE 6.25 ML, POR LA DERECHA: COLINDA CON LOTE 7 CON PROPIEDAD DE VASQUEZ ALZA VICTOR ALEXANDER, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO VERTICES V2 AL V3, CON UNA LONGITUD DE 16.00 ML, IZQUIERDA: COLINDA CON LOTE 9, DE PROPIEDAD DE CHINGA MUÑO LEONCIO VAIR, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO VERTICES V1 AL V4, CON UNA LONGITUD DE 16.00 ML, POR EL FONDO: COLINDA CON PESAJEMO DEL NORTE S.A.C. DE PROPIEDAD DE DAMIEN DE VEGA NELLY BACULIZA EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO VERTICES V3 AL V4, CON UNA LONGITUD DE 6.25 ML, ENCONTRANDOSE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11238882 SIENDO LOS TITULARES REGISTRALES ARMANDINA MEDINA MEJIA DE CRUZADO, EDINSON LEVI SANCHEZ SUAREZ, GRIMALDO ALBERTO GODOCHEA OLANO, JAVIER CRUZADO JULCA Y ZOLA FRANCISCA GUTIERREZ JUANES Y ADEMAS NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION. PARA LOS FINES DE LEY. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL, DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB. N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO



P

CHIMBOTE

Minsa ordena retiro y destrucción de un lote de sulfato ferroso

MEDICAMENTO QUE SE USA PARA COMBATIR LA ANEMIA NO PASÓ LA PRUEBA DE DISOLUCIÓN

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), organismo adscrito al Ministerio de Salud (Minsa), dispuso el retiro y destrucción de un lote de sulfato ferroso, medicamento usado para combatir la anemia, debido a que no pasó la prueba de calidad.

Se trata del insumo correspondiente al lote 2077104, de 300 mg, en presentación de 100 unidades, con registro sanitario EN-05853, fabricado en Perú por Laboratorios Portugal.

De acuerdo con el comunicado de la Digemid, el insumo médico mostró "resultado crítico" al control de calidad, que determinó su no conformidad en el ensayo de disolución; es

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
ALERTA DIGEMID N° 013 - 2026

RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DE PRODUCTO OBSERVADO POR RESULTADO CRÍ

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. La Digemid, como una de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, toma muestras de productos farmacéuticos, que comercializan en el país a fin de verificar su calidad a través del control analítico; asimismo, evalúa los resultados no con del Estado.
2. Como resultado de estas acciones se ha identificado un lote del producto farmacéutico cuyo resultado del control de calidad.
3. En cumplimiento de sus funciones y en concordancia con el Artículo 153° del Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia de Productos Sanitarios, aprobado mediante D.S. N° 016-2011-SA, la Digemid dispuso oportunamente el retiro del lote observado del siguiente producto farmacéutico:

NOMBRE DEL PRODUCTO	N° DE LOTE	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADOS ANALÍTICOS
SULFATO FERROSO 300 mg Tableta Recubierta Caja por 100 unidades	2077104	EN-05853	Laboratorios PORTUGAL S.R.L.	PERÚ	Laboratorios PORTUGAL S.R.L.	No conforme para el ensayo de Disolución de Sulfato Ferroso. Resultado crítico.

Existiendo la posibilidad de que algún producto del lote observado permanezca en posesión del usuario final, la Digemid realiza la presente comunicación a fin de evitar su uso y salvaguardar la salud de la población.

Para mayor información sobre resultados de control de calidad verificar en el siguiente link: <http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/observatorio/alertas>

decir, no se disuelve correctamente, situación que podría perjudicar a los consumidores. El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad

Intelectual (Indecopi), que también lanzó la alerta a los consumidores, instó a la población a verificar el lote del producto antes de consumir sulfato ferroso. Por su parte, al existir la

posibilidad de que algún producto del lote observado permanezca en posesión de algunas personas, pidió a la población revisar el lote del medicamento y si es el observado, no consumirlo.

Desborde del río Pativilca inunda centro poblado y deja vía interrumpida en Huasta



Las lluvias intensas que se registran en la región Áncash provocaron esta vez el desborde del río Pativilca y generaron una inundación en el centro poblado de Carapatay, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El evento ocurrió el 3 de febrero de 2026, alrededor de las 6:15 a.m., tras el incremento del caudal del afluente, lo que ocasionó afectaciones en la infraestructura vial de la zona. De acuerdo con el reporte oficial, la emergencia dañó aproximadamente 300 metros de la plataforma de la trocha carrozable en el tramo que conecta Carapatay con San Antonio de Quisipata, dejando interrumpido el tránsito vehicular.

Las autoridades precisaron que, pese a la magnitud del desborde, no se han reportado daños a la vida ni a la salud de la población.

Dos distritos son declarados en emergencia por intensas lluvias

Mediante decreto supremo, el Gobierno central declaró en estado de emergencia a los distritos de Yaután, en la provincia de Casma, y Huanchay, en la provincia de Huaraz, región Áncash, debido al peligro inminente que representan las intensas lluvias.

Tras la declaratoria, el Gobierno Regional de Áncash y las municipalidades distritales involucradas, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y con la participación de los ministerios y demás entidades públicas y privadas competentes, ejecutarán medidas y acciones de excepción inmediatas y necesarias.

Estas acciones estarán orientadas a la reducción del muy alto riesgo existente, así como a las labores de respuesta y rehabilitación que correspondan, conforme a lo establecido en el decreto supremo.



Municipalidad de Santa multa con S/4 400 a instituto América



La Municipalidad Provincial del Santa aplicó una multa de 4400 soles al Instituto Superior Tecnológico América, ubicado en la cuadra 1 de la avenida Pardo, en el casco urbano de Chimbote, debido a que colocó publicidad sin autorización.

La comuna provincial precisó que el centro de estudios había pegado publicidad en postes de alumbrado público del centro de la ciudad,

sin contar con autorización municipal correspondiente. Aunque los postes pertenecen a la empresa Hidrandina, la municipalidad precisó que la Ordenanza Municipal 006-2014-MPS, faculta a la comuna a intervenir en caso de publicidad sin autorización que se coloque en espacios públicos y privados del casco urbano, debido a que estos atentan contra el ornato y generan contaminación visual.

Detectan el primer caso de dengue en Casma



Luego de que hace algunos días se confirmara el primer caso de dengue en el distrito de Casma, la Red de Salud Pacífico Sur reportó un nuevo caso sospechoso de esta enfermedad en el asentamiento humano Galponcillo.

Ante esto, y en coordinación con el Hospital de Apoyo San

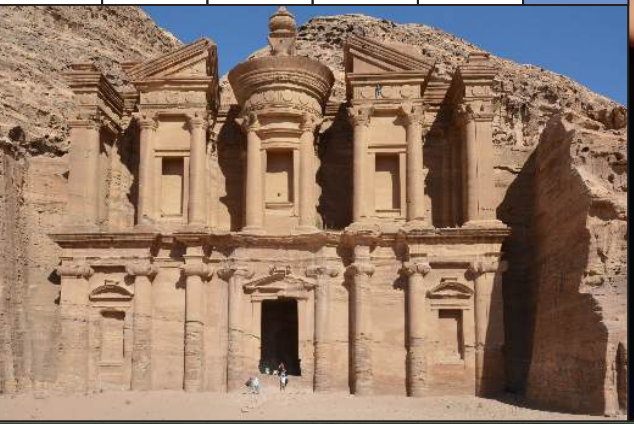
Ignacio, la entidad realizó el cerco entomo-epidemiológico en la zona. Las brigadas se desplazaron en un radio de 150 metros, ingresando a las viviendas para verificar y eliminar criaderos de zancudos, así como brindar sesiones educativas a los vecinos sobre la importancia de mantener prácticas preventivas en el hogar, acudir oportunamente a un establecimiento de salud y evitar la automedicación.

Las autoridades sanitarias informaron que las acciones también se vienen reforzando en viviendas cerradas, positivas y renuentes, con el objetivo de reducir el número de inmuebles con presencia del vector transmisor del dengue.

CRUCIGRAMA



ARTE DEL PLEGADO DE PAPEL		CARRUAJE USADO POR CENICIENTA		MANTO INVERNAL	"LAS CARAS LINDAS"	ANESTESICO	CESAR DE TRABAJAR	MUSA DE LA POESIA	SALTO DE CAMA	ONCE (ING)	LAURENCIO		7° LETRA GRIEGA	
						DEFECTO				PADRE DE ULISES				
MISERICORDIA		1° GUITARRA DEL PERU			"LOBO DOMESTICADO"							ELOGIO		
PROVECHO			INDIO MEXICANO					NI FRIO NI CALUROSO						
		COLINA, COLLADO									HOMBRE (INGLES)	MASCOTA (INGLES)		
							AMARRA			MIRIAM HERNANDEZ	GAS, VAHO			TITULO DEL JEFE QUE GOBERNABA LA REGENCIA DE ARGEL
		OSMIO			EN ESE LUGAR								SEPTIMO ARTE	
AMOR POR SI MISMO			TRICA DE ASES			TITAN DE LA MITOLOGIA GRIEGA			CIA. FUNDADA POR CARLOS MANRIQUE					
OTORGAS			COLUMPIO, MECEDORA		VOZ DE DOLOR			NUEVE (ING)			ELEMENTO QUIMICO			MAXWELL
		PROTACTINIO								PREFIJO: TIERRA		ALUMINIO		
NEVADO DE ABANCAY						INFUSION				AVAL EN UN PRESTAMO				
					"EL PIPE DE ORO"				DECRETO SUPREMO					RIVALES
APELLIDO DEL CID														
	LAMBDA										INSTRUM. DE VIENTO			



Pablo Velásquez H.

Otuzco: capturan presuntos ladrones de viviendas



Otuzco. (La Libertad). - Las Rondas Campesinas del caserío Tres Cerros, en la provincia de Otuzco, lograron la captura de cuatro jóvenes presuntamente integrantes de una banda dedicada al robo de viviendas en la zona. La intervención se produjo

tras denuncias de vecinos y seguimiento de las actividades sospechosas de los implicados, quienes habrían cometido diversos hurtos en la comunidad. De acuerdo con información preliminar, los detenidos también estarían vincula-

dos a amenazas de muerte dirigidas contra dirigentes ronderos, lo que generó preocupación entre la población y las autoridades locales. La captura fue ejecutada por los integrantes de la ronda de manera coordinada, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos para este tipo de intervenciones. Los detenidos se encuentran bajo investigación mientras las Rondas Campesinas continúan reforzando la vigilancia en sus comunidades para prevenir nuevos hechos delictivos. Según los reportes, los jóvenes fueron trasladados a la sede de la comisaría local, donde permanecen a disposición de las autoridades correspondientes mientras se llevan a cabo las diligencias legales y se recopilan los primeros indicios de los delitos imputados.

Detienen a sujeto por hurto reiterado

DELINCUENTE REINCIDENTE ES CAPTADO ROBANDO CERÁMICAS



Trujillo. (La Libertad). - Un sujeto que días atrás había sido detenido por un robo en un salón de belleza del centro de Trujillo fue nuevamente intervenido tras ser captado sustrayendo cerámicas en

la urbanización El Molino. El hecho ocurrió la madrugada del 4 de febrero, aproximadamente a las 3:10 a. m., en el parque 29 de Diciembre, en la calle Valle Goicochea, y quedó registrado

por cámaras de seguridad. El intervenido fue identificado como Reiner Alexander Gonzales Molero (28), de nacionalidad venezolana, quien el 31 de enero ya había sido detenido por Serenazgo de Trujillo mientras robaba en el interior del Silvana Salón, ubicado en el jirón San Martín, donde se le halló dinero en efectivo y diversos objetos.

Tras ser nuevamente capturado, Gonzales Molero fue puesto a disposición de la Policía Nacional del Perú por el presunto delito de hurto agravado, iniciándose las diligencias correspondientes para determinar responsabilidades legales. Las autoridades policiales indicaron que el sujeto pasará por el proceso judicial pertinente ante el Ministerio Público, mientras se evalúa su situación en el sistema de justicia.

Santiago de Chuco: granizada arrasa sembríos

Santiago de Chuco. (La Libertad). - Una fuerte granizada afectó los sembríos y cultivos del caserío Colpa Seca, en el distrito de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, causando daños significativos a la agricultura local. Según los primeros reportes, los cultivos de maíz, papa, habas y otros productos resultaron afectados por el fenómeno climático, poniendo en riesgo la producción y las cosechas próximas.

Por tal motivo, personal de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, liderado por el



alcalde José Luis Huamán Quispe, se encuentra realizando un levantamiento preliminar de los daños ocasionados por la granizada. Además, técnicos de la Dirección Regional de Agricultura de La Libertad coordinarán con la municipalidad para evaluar los impactos en los campos de cultivo y definir medidas de asistencia a los agricultores afectados. Hasta el momento, no se ha

emitido un informe oficial completo; sin embargo, se espera que en las próximas horas se entregue un reporte detallado que permita cuantificar la magnitud de las pérdidas. Mientras tanto, los agricultores del caserío Colpa Seca se mantienen atentos a las indicaciones de las autoridades locales para proteger los terrenos y planificar la recuperación de los cultivos dañados.

Demuelen coliseo del colegio Rázuri inconcluso

EN SAN PEDRO DE LLOC INICIAN DEMOLICIÓN PARA REACTIVAR OBRA EDUCATIVA

San Pedro de Lloc.- Luego de más de una década de retrasos y paralizaciones, el coliseo de la Institución Educativa José Andrés Rázuri fue demolido como parte de una estrategia para reactivar y culminar la infraestructura educativa inconclusa en esta ciudad de la provincia de Pacasmayo, región La Libertad. La medida se enmarca en el proyecto denominado "Saldo de Obra II: adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa", que busca superar las observaciones técnicas acumuladas durante años.

De acuerdo con la documentación oficial, la ejecución del proyecto

está a cargo del consorcio conformado por INCOVANA E.I.R.L. y JCC Ingenieros Contratistas S.A.C., mientras que la supervisión recae en el Consorcio Los Pepes, integrado por Walter Javier Montalván Bernal y Víctor Hugo Beyodas Gallardo. La obra cuenta con el

código único de inversiones 2131132 y una inversión que supera los S/ 37 millones.

Asimismo, la demolición del coliseo respondió a deficiencias estructurales detectadas en la edificación previa, las cuales impedían su culminación y uso seguro. Las labores se realizan con maquinaria pesada y bajo supervisión técnica, marcando el inicio de una nueva etapa en un proyecto largamente esperado por la comunidad educativa.





Alcalde defiende gasto por aniversario de Trujillo

MARIO REYNA AFIRMA QUE “INVERSIÓN FUE RESPONSABLE”

Trujillo. - El alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna, defendió recientemente la inversión de S/250 mil para la celebración del 205 aniversario de la independencia de la ciudad en el estadio Mansiche. “No se trata de una fiesta personal, sino de una fecha histórica para Trujillo”, afirmó Reyna, destacando que el espectáculo reunió a 20 mil personas y contó con artistas como Natalia Ramírez, Amaya Hermanos, Armonía 10 y Daniela Darcourt, todos contratados directamente por la municipalidad. El burgomaestre justificó el ajuste

del presupuesto debido al cambio de escenario tras no autorizarse el uso de la Plaza de Armas y aseguró que el evento se realizó con orden y seguridad. No obstante, mientras se destinaban S/250 mil a la celebración, varias calles y pistas de Trujillo se mantienen en un estado deplorable, con baches, pavimento deteriorado y obras inconclusas que complican la movilidad diaria. Vecinos del centro y distritos aledaños denunciaron que el contraste entre la inversión en diversión y la precariedad

de la infraestructura urbana genera indignación: “Gastan en fiesta mientras las pistas están hechas un desastre”, señaló un residente. Las críticas también se centran en la falta de mantenimiento en parques y espacios públicos, que continúan abandonados. A pesar de las denuncias, Reyna minimizó las quejas: “Otras instituciones gastan más en celebraciones que ni siquiera son por aniversarios. Aquí hubo transparencia y beneficio social”, sostuvo, reafirmando que la inversión fue responsable, pese a las críticas ciudadanas.

Parque Yonel Arroyo en abandono



Trujillo. - El parque Yonel Arroyo, ubicado en las inmediaciones del estadio Mansiche, presenta un visible estado de abandono que viene generando preocupación entre vecinos y transeúntes de la zona. En diversos sectores del espacio público se observa acumulación de residuos sólidos, desperdicios domésticos y focos de contaminación que favorecen la presencia de insectos, situación que se intensifica durante la temporada de verano.

Asimismo, las áreas verdes del parque se encuentran afectadas por la falta de mantenimiento, con basura dispersa entre el grass y los senderos peatonales. Este espacio, destinado al esparcimiento y la recreación de la ciudadanía, evidencia deficiencias en las labores de limpieza y control ambiental. De igual manera, los pozos y peceras instalados en el parque, donde se albergan peces, muestran condiciones

inadecuadas. El agua se aprecia turbia, con residuos visibles y sin el tratamiento correspondiente, lo que compromete la conservación de las especies. Ante este panorama, la situación del parque Yonel Arroyo pone en evidencia la necesidad de intervenciones de mantenimiento por parte de la Municipalidad Provincial de Trujillo, a través de sus áreas competentes, a fin de restablecer las condiciones básicas de salubridad y uso del espacio público.

Consejo Regional inicia control de transferencias



La Libertad. - La presidenta de la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional de La Libertad, Leyla Espir Calderón, anunció la fiscalización de las transferencias financieras a los gobiernos locales, que

superan los 1,150 millones de soles. Calderón señaló que la medida busca garantizar el correcto uso de los recursos y verificar que los proyectos cumplan plazos y expedientes técnicos. Recordó que varias

obras demoraron en iniciar su ejecución, por lo que se requiere un seguimiento riguroso.

El plan incluye supervisión en todas las provincias y la contratación de un ingeniero civil o arquitecto para evaluar técnicamente las obras, además de un abogado especializado en contratación pública para revisar la legalidad de los procesos. El presupuesto contempla 10 mil soles para el profesional técnico y 5 mil para el abogado, montos que incluyen movilidad y gastos operativos.

El consejero Luis Rodríguez respaldó la iniciativa y alertó que cerca del 90 % de los proyectos presentan retrasos, sugiriendo un auditor que revise integralmente los procesos y, si corresponde, formule denuncias ante la Contraloría y el Ministerio Público.

Refuerzan seguridad electoral en La Esperanza

La Esperanza. - En el marco de las Elecciones Generales 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) La Esperanza participó en una reunión de coordinación enfocada en la prevención y gestión de conflictos electorales en la provincia. La jornada se realizó como parte del proyecto “Prevención y Gestión de Conflictos Electorales”, ejecutado por el Programa

de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y financiado por la Unión Europea, con acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Durante el encuentro, el jefe de la ODPE La Esperanza, Miguel Ángel Checa Bernazzi, informó sobre situaciones de inseguridad y obstrucción en sectores

específicos, especialmente en la ruta hacia Otuzco, que podrían dificultar el acceso a los locales de votación. Además, se abordaron temas de logística electoral, traslado del material, protección del personal y registro de alertas en el Mapa de Alertas de Conflictos Electorales (MACE). Representantes de la ONPE, PNUD y organismos internacionales coincidieron en la necesidad de un trabajo articulado para garantizar elecciones transparentes, seguras y con amplia participación ciudadana.

Desarticulan banda de falsos trabajadores

PNP CAPTURA A DELINCUENTES QUE SE HACÍAN PASAR POR SEDALIB



Trujillo.- La División de Investigación Criminal - Sección Robos G2 de la Región Policial La Libertad detuvo en flagrancia a dos integrantes de la banda criminal autodenominada Los Fuertes Trujillanos, quienes operaban bajo la modalidad de falsos trabajadores de Sedalib para ingresar a viviendas y sustraer dinero y objetos de valor. La intervención se realizó en el hotel Petit Palais, ubicado en la urbanización Palermo, Trujillo, tras labores de seguimiento y coordinación de inteligencia policial. Los detenidos fueron identificados como Walter Isaac Quispe Sánchez, alias 'Tatu', de 60 años,

y José Luis Vargas Valdeón, alias 'Pelado', de 40 años. Durante la captura, los agentes incautaron 8,000 soles en efectivo, materiales de construcción y un equipo celular, todos vinculados con la actividad delictiva de la organización. El personal de la DIVINCRI trasladó a los detenidos y los objetos incautados a la dependencia policial para su registro y análisis, asegurando la cadena de custodia. Los efectivos también recabaron testimonios de testigos presentes en el lugar y revisaron la documentación de los detenidos, con el objetivo de esclarecer las circunstancias del delito.

Detienen a menor por armas y explosivos



Trujillo.- Agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Chepén capturaron en flagrancia a M. A. G. H., de 16 años, alias 'Diablo', pre-

sunto líder de la banda 'Los Maléficos del Valle', dedicada al porte ilícito de armas y explosivos. La intervención fue el resultado de una investigación coordinada con unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú (PNP). Durante el operativo se incautaron municiones, artefactos explosivos, un arma de fuego, un vehículo menor y una casaca policial, todos vinculados

directamente con la actividad delictiva de la organización. La detención se realizó conforme a los procedimientos establecidos para casos de flagrancia, asegurando la cadena de custodia de los elementos incautados. El menor detenido será puesto a disposición de la Fiscalía de Familia y Adolescente para las diligencias correspondientes. Además, los objetos y pruebas recuperadas fueron trasladados a las dependencias policiales para su registro y análisis.

Menor es embestida al cruzar avenida



Trujillo.- Un accidente de tránsito se registró en la intersección de las avenidas Atahualpa y Los Incas, donde una

niña de aproximadamente 10 años fue atropellada mientras cruzaba la pista. La menor quedó tendida sobre el pavimento tras ser impactada por un vehículo, y vecinos y transeúntes acudieron para brindarle auxilio hasta la llegada de los servicios de emergencia. Agentes de la Policía de Tránsito y del área de Seguridad Ciudadana se presentaron en el lugar para asegurar la

zona, coordinar la atención médica y registrar los hechos. Hasta el momento, las autoridades no han proporcionado información oficial sobre el estado de salud de la menor, y se continúa a la espera de los reportes de los servicios médicos. La Policía inició las diligencias correspondientes para determinar las causas del accidente, incluyendo la recopilación de testimonios de testigos y la revisión de las condiciones de la intersección donde ocurrió el hecho.

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. -

Ante el Octavo Juzgado Civil de Trujillo, de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, que despacha el Juez Dr. Nebló Carmen Palacios, especialista Legal, Erik Francis Echevarría Huaynate, expediente N° 04064-2025-0-1601-JR-CI-08, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, mediante Resolución Nro. 01, de fecha del trece de noviembre del dos mil veinticinco. Resuelve: 1. ADMITIR a trámite en la vía del PROCESO ABREVIADO la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por BOCANEGRA DE ROMAN YARA ROSA contra la BOCANEGRA COBIAN CARLOS ALBERTO, BOCANEGRA COBIAN ARTEMIO CILIO, BOCANEGRA COBIAN ROBERTO EDUARDO, PELAEZ RONCAL MARINA ELIA y LA SUCESION DE JUAN ARTEMIO BOCANEGRA COBIAN conformada por BOCANEGRA CRUZ CESAR AUGUSTO, BOCANEGRA CRUZ MARGARITA DEL ROSARIO y CRUZ ALTAMIRANO MARIANA CATALINA; del inmueble, con un área de 71.40 m2., ubicado en Calle Los Cedros 161, Mz. 57, Lt. 18, AA.HH Vista Alegre, Distrito De Víctor Larco Herrera, Provincia De Trujillo Y Departamento De La Libertad. 4. CONFERIR TRASLADO de la demanda, anexos y la presente resolución a los demandados, para que COMPAREZCAN al proceso y absuelvan el traslado en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES desde su recepción, y en caso de no absolver la demanda se le declarará REBELDE, de conformidad con artículo 458° del Código Procesal Civil. 7. ORDENAR la PUBLICACIÓN de un EXTRACTO del auto admisorio y la presente resolución, de conformidad con el artículo 506° del Código Procesal Civil, por TRES VECES con intervalo de TRES DÍAS, en el Diario Oficial "EL PERUANO" y en "PANORAMA TRUJILLANO", siendo responsabilidad del demandante presentar los extractos para su publicación y acreditar posteriormente con los recortes periodísticos. - Trujillo 13 de noviembre del 2025. Erik Francis Echevarría Huaynate Especialista Legal Octavo Juzgado Civil de Trujillo Corte Superior de Justicia de La Libertad. -

AVISOS CLASIFICADOS

QL
QUIQUE LOLI
ASESOR INMOBILIARIO
978 171 713

FM
FRANCYS MIRANDA
ASESOR INMOBILIARIO

CASA COMERCIAL EN VENTA EN EL PORVENIR
AT: 160m2 - AC: 320 m2
240 mil dólares negociables.
Llamar al **978-171-713**.

CASA INDEPENDIENTE EN VENTA EN PALMAS DEL GOLF AT:150m2
AC: 335m2
420 mil dólares negociable Informes al **978-171-713**.

CASA EN VENTA EN URB. EL GOLF AT: 135m2 AC: 320m2 \$330 mil dólares. Informes al **978-171-713**

VENDO CASA EN SAN JOSÉ DE CALIFORNIA, de tres pisos, 235,000 dólares.
CEL 949684039

VENDO DEPARTAMENTO EN LAS AZUCENAS EN URB. EL GOLF. 134m2 con cochera, cuarto piso sin ascensor.
\$142,000 dólares, a tratar.
CEL 949684039

VENDO CASA EN SAN JOSÉ DE CALIFORNIA, de tres pisos, 235,000 dólares.
CEL 949684039

DEPARTAMENTO EN VENTA FRENTE al ESTADIO MANSICHE 3ER PISO -75m2 \$ 67 mil dólares - negociable
Informes: **978-171-713**

ALQUILER DE MINI DEPARTAMENTO URB COVICORTI - 5to piso sin ascensor- 35m2 - 850 soles - Llamar al **978-171-713**.

ALQUILER DE MINI DEPARTAMENTO URB COVICORTI - 5to piso sin ascensor- 35m2 - 850 soles - Llamar al **978-171-713**.



Fuego consume local en Pacasmayo

PNP CAPTURA A PRESUNTO EXTORSIONADOR EN EL PORVENIR

Pacasmayo (La Libertad).

- Un incendio urbano fue atendido de manera rápida en el distrito y provincia de Pacasmayo, evitando que las llamas se propaguen a viviendas colindantes. El siniestro se produjo en un local comercial ubicado en la intersección de las calles Gonzalo Ugas y Ciro Alegría. Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP)

Pacasmayo, el evento fue controlado sin que se registren daños personales. El establecimiento comercial afectado sufrió daños materiales, pero los esfuerzos oportunos de los equipos de respuesta limitaron el alcance del fuego.

En las labores de control participaron unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Pacasmayo y Guadalupe, así como efec-

tivos de la Policía Nacional del Perú, personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo y equipos de Gestión del Riesgo de Desastres de Pacasmayo. La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad se desplazó hasta la zona para coordinar las acciones correspondientes y garantizar la seguridad de los vecinos.

Rondas campesinas anuncian marcha en Otuzco

Otuzco (La Libertad). - La Federación Distrital y Provincial de Rondas Campesinas de Otuzco ha convocado una manifestación pacífica para este viernes 6 de febrero, con el fin de exigir justicia frente al Poder Judicial y medidas contra la delincuencia en la provincia. La concentración será en el Complejo Deportivo Ramón Castilla y se espera la participación de bases ronderas, vecinos, transportistas, agricultores y emprendedores.

En un documento enviado al Juzgado de Investigación Preparatoria, la Federación expresó su desacuerdo con el manejo de casos de asesinato, robos agravados y extorsiones, señalando que algunas personas imputadas continúan en libertad pese a las pruebas. La marcha busca que las autoridades aceleren los procesos y apliquen sanciones ejemplares a los responsables de delitos graves, incluyendo penas

máximas según la ley. Durante la movilización se tomarán medidas de seguridad para mantener el orden y la integridad de los participantes, coordinando con la Policía Nacional del Perú y autoridades locales. El recorrido incluirá las principales calles del centro de Otuzco y finalizará frente al Palacio de Justicia, donde se entregará un pronunciamiento formal exigiendo acciones concretas contra la criminalidad



RESERVA TU PASAJE

OF. TRUJILLO
977 666 645

OF. STGO DE CHUO
929 058 990

OF. CACHICADÁN
917 778 241

HORARIO
LUNES
TRUJILLO-CACHICADÁN
8:00 AM

VIERNES
CACHICADÁN-TRUJILLO
2:00 PM

Gracias por su confianza y preferencia!!

NUESTRAS OFICINAS

TRUJILLO

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

☎ 34 9398987 📠 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejército)-Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL
Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orhegoso 288 - Otuzco

Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS

TRUJILLO
918 659 401

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

SERVICIO PRIVADO
Te ofrecemos

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONA

San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Topas
Amaru #747
CEL: 975 000 111 / 014 975 000 111

CASAP: Terminal - Casap - Casap

CONSUMAZA: Terminal - Casap - Casap

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL